



CONSEJO DE SEGURIDAD DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO TERCER AÑO

2106^a

SESION: 8 DE DICIEMBRE DE 1978

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2106)	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en el Oriente Medio: Informe provisional sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano presentado por el Secretario General de conformidad con la resolución 434 (1978) del Consejo de Seguridad (S/12929)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

Celebrada en Nueva York, el viernes 8 de diciembre de 1978, a las 15 horas

Presidente: Sr. Rüdiger VON WECHMAR
(República Federal de Alemania).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Alemania, República Federal de, Bolivia, Canadá, Checoslovaquia, China, Estados Unidos de América, Francia, Gabón, India, Kuwait, Mauricio, Nigeria, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Venezuela.

Orden del día provisional (S/Agenda/2106)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en el Oriente Medio:
Informe provisional sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano presentado por el Secretario General de conformidad con la resolución 434 (1978) del Consejo de Seguridad (S/12929).

Se declara abierta la sesión a las 15.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio:
Informe provisional sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano presentado por el Secretario General de conformidad con la resolución 434 (1978) del Consejo de Seguridad (S/12929)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Quisiera informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta del representante del Líbano, por la que solicita se le invite a participar en el debate. De acuerdo con la práctica habitual, y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar al representante del Líbano a participar en el debate, sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

Por invitación del Presidente, el Sr. Tuéni (Líbano) toma asiento a la mesa del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Secretario General desea formular una declaración en este momento, y le concedo la palabra.

3. El SECRETARIO GENERAL (*interpretación del inglés*): Los miembros del Consejo tienen ante sí mi informe de 18 de noviembre [S/12929], que solicitó el Consejo cuando prorrogó el mandato de la Fuerza Provisional de las

Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) en septiembre. En ese informe aparece un relato de la situación actual de la FPNUL y, en particular, de las dificultades que la FPNUL encuentra en el cumplimiento del mandato que le confió el Consejo.

4. Desde que se publicó mi informe no ha habido mejoras significativas, ya sea en la situación en general o en el despliegue de la FPNUL, aunque nuestros esfuerzos en la Sede de las Naciones Unidas y en la zona prosiguen mediante contactos con las partes más interesadas.

5. Ya tuve la oportunidad de informar a los miembros del Consejo con cierto detalle acerca de los aspectos concretos de la situación actual de la FPNUL, y no deseo repetir lo mismo nuevamente. En todo caso, los puntos principales se encuentran incluidos en las observaciones que aparecen en mi informe, que se halla ahora ante el Consejo.

6. Confío en que el debate formal que sobre mi informe realice el Consejo ayudará a la eficacia de la FPNUL, a la moral de la Fuerza y a la confianza del Gobierno libanés en las Naciones Unidas. Acojo con agrado esta oportunidad de que el Consejo tome nota de la situación actual y debata acerca de cuál es la mejor forma de proceder a la tarea de aplicar plenamente las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978). No creo que ninguno de nosotros tuviera dudas, en marzo de este año, cuando se creó la FPNUL, en cuanto a las dificultades con que seguramente tropezaría la Fuerza. Son esas dificultades las que están ahora a consideración. Sin embargo, sigo convencido de que, a la larga, los únicos medios duraderos y confiables mediante los cuales pueden restituirse la paz y la seguridad al Líbano Meridional son la restauración de la soberanía y la autoridad del Gobierno libanés. Evidentemente, el cumplimiento de este proceso. El mandato de la FPNUL es parte esencial de este proceso. El hecho de que este objetivo sea tan difícil de lograr no es, por cierto, motivo para dejar de hacer todos los esfuerzos posibles a ese fin. Por lo tanto, veo con agrado la oportunidad que proporciona esta reunión para que el Consejo debata este problema. Espero, muy sinceramente, que con la cooperación del Consejo y con los resultados de sus deliberaciones podamos iniciar un nuevo capítulo en el cumplimiento de la resolución 425 (1978) y llevar a cabo el mandato de la FPNUL.

7. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En relación con el informe provisional del Secretario General, desearía leer la siguiente declaración [S/12958], que fue preparada durante las consultas celebradas entre los miembros del Consejo:

“El Consejo de Seguridad ha estudiado el informe del Secretario General que figura en el documento S/12929,

presentado de conformidad con la resolución 434 (1978). El Consejo hace suyas las opiniones emitidas por el Secretario General en el informe acerca de los obstáculos que se oponen al despliegue total de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y a la aplicación cabal de las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978).

“El Consejo expresa su más profunda preocupación por la grave situación en el Líbano Meridional.

“El Consejo está convencido de que esos obstáculos constituyen un desafío a su autoridad y a sus resoluciones. En consecuencia, el Consejo exige que se eliminen esos obstáculos, específicamente descritos y mencionados en el informe del Secretario General que se examina, así como en sus informes anteriores presentados al Consejo.

“El Consejo considera que el libre despliegue de la Fuerza en todos los sectores del Líbano Meridional contribuirá significativamente al restablecimiento de la autoridad del Gobierno del Líbano y a la preservación de la soberanía del Líbano dentro de las fronteras del Líbano reconocidas internacionalmente.

“En consecuencia, el Consejo pide a todos aquellos que no estén cooperando plenamente con la Fuerza, especialmente a Israel, que desistan inmediatamente de interferir en las actividades de la Fuerza en el Líbano Meridional y exige que cumplan cabalmente y sin demora las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978).

“El Consejo pide también a los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo que ejerzan su influencia sobre los interesados, de manera que la Fuerza pueda desempeñar sus funciones sin obstáculos.

“El Consejo toma nota con agradecimiento de los esfuerzos hechos por el Secretario General y los funcionarios de las Naciones Unidas, y por los comandantes y soldados de la Fuerza, por aplicar la resolución 425 (1978). Además aprovecha esta oportunidad para expresar su especial agradecimiento a los países que han contribuido con contingentes o que ayudan en el despliegue de la Fuerza y facilitan su labor.

“El Consejo decide seguir ocupándose del problema y examinar la situación, si fuese necesario, antes del 19 de enero de 1979, a fin de considerar medios prácticos que garanticen la aplicación total de sus resoluciones.”

8. Tengo entendido que los miembros del Consejo están dispuestos a aprobar por consenso el texto de la declaración que acabo de leer.

Así queda acordado.

9. Sr. CHEN Chu (China) (*interpretación del chino*): Sr. Presidente, ante todo, en nombre de la delegación china, deseo felicitarlo cálidamente por asumir usted la Presidencia del Consejo durante el mes actual.

10. La evolución de la situación en el Líbano Meridional provoca una preocupación generalizada. En marzo pasado, los sionistas israelíes iniciaron flagrantemente una invasión

masiva del Líbano Meridional. Posteriormente enviaron repetidamente aviones para bombardear indiscriminadamente varias regiones del Líbano. El 5 de octubre, los sionistas israelíes enviaron nuevamente buques de guerra para bombardear la zona de Beirut, matando a personas inocentes. Mientras tanto, por todos los medios posibles han tratado de impedir que el Gobierno libanés ejerza su derecho soberano en el Líbano Meridional. Los graves crímenes de Israel de agresión continua contra el Líbano han encontrado la firme resistencia del Gobierno y del pueblo libanés, y esos crímenes han sido condenados unánimemente por los palestinos y otros pueblos árabes, así como por todos los países y pueblos que están a favor de la justicia.

11. El Gobierno y el pueblo de China han dado constantemente apoyo resuelto al pueblo libanés, a los palestinos y a otros pueblos árabes en su justa lucha contra el sionismo y el hegemonismo de las superpotencias a efectos de que recuperen los territorios perdidos y sus derechos nacionales. Sostenemos que la independencia, soberanía e integridad territorial del Líbano deben ser respetadas escrupulosamente. Condenamos con firmeza a Israel por su continua agresión contra el Líbano, así como por haber obstruido el ejercicio de los derechos soberanos del Gobierno libanés en el Líbano Meridional.

12. Sobre la base de la posición que antecede, estamos a favor de los párrafos en los que se condena a Israel, que figuran en la declaración que acaba de leer el Presidente del Consejo. Pero, en cambio, no es satisfactorio que esa declaración no haya llegado a pronunciar la severa condena que merece Israel. Además, en vista de la diferente posición que la delegación china siempre ha mantenido como cuestión de principio en lo que atañe al envío de las fuerzas de las Naciones Unidas, nos disociamos de todo el contenido de la declaración concerniente a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

13. Sr. BISHARA (Kuwait) (*interpretación del inglés*): Agradezco a usted, Sr. Presidente, todo los esfuerzos que ha realizado para llegar a un consenso en relación con el documento que acaba de leer. Para nuestra satisfacción, ha empleado en la lectura la famosa tradición del firme tono alemán.

14. Mi delegación se ha informado hoy del fallecimiento de la Sra. Meir. Es una lástima que no haya vivido lo suficiente como para ver el triunfo del pueblo palestino, respecto del cual alguna vez expresó irónicamente: “¿Dónde está el pueblo de Palestina? No existe.”

15. Yendo a la sustancia del debate del día de hoy, quiero expresar nuestra satisfacción por la información suplementaria que acaba de suministrar el Secretario General. Permítaseme citar algunos puntos del importante informe del Secretario General /S/12929/.

16. En su resolución 434 (1978) el Consejo pedía al Secretario General que informara sobre la situación en el plazo de dos meses. El Secretario General sometió su informe el 18 de noviembre, cumpliendo así la petición del Consejo. En esta misma resolución, el Consejo decidió que se reuniría a los dos meses a fin de “evaluar la situación y

examinar las nuevas medidas que deban tomarse" para el cumplimiento de las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978).

17. La delegación de Kuwait queda muy reconocida al Secretario General y a sus colaboradores por los esfuerzos infatigables que desplegaron con vistas a la aplicación de las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978). Del mismo modo, a mi delegación le complace el informe porque, sin ambages, culpa a Israel por haber obstruido la aplicación de las resoluciones del Consejo. El documento es único por su franqueza y da cuenta de los síntomas de frustración que han padecido las Naciones Unidas.

18. En el párrafo 5, el informe declara que "no ha mejorado de manera significativa el despliegue de la Fuerza desde el último informe del Secretario General" y "pese a los esfuerzos de la FPNUL, no se han hecho muchos progresos".

19. En el párrafo 8, el informe expresa:

"La FPNUL fue hostigada periódicamente en la zona controlada por los grupos libaneses armados *de facto* — es decir, Haddad y sus colaboradores —, en la que previamente había asegurado una libertad de movimiento limitado."

20. En el párrafo 9 se agrega:

"Las instalaciones de la FPNUL fueron también hostigadas por los grupos armados *de facto* . . . Oficiales de la FPNUL identificaron entre los manifestantes a tres miembros de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) vestidos de paisano."

Este párrafo narra también el trágico episodio del 25 de octubre, cuando los rebeldes y sus amos, los israelíes, entraron en el cuartel de la FPNUL e hirieron con un cuchillo a un soldado irlandés. Los soldados israelíes, burlándose de la autoridad de las Naciones Unidas, perdieron el control y saquearon en forma criminal al cuartel general de la FPNUL en Naqoura.

21. En el párrafo 12 del informe se dice que la FPNUL observó en distintas ocasiones la presencia de personal israelí en el Líbano Meridional y que se vio a unos 30 israelíes cuando estaban colocando minas en el Líbano a unos 300 metros de la frontera.

22. En el párrafo 13, con signos inequívocos de frustración, el Secretario General declara: "Lamentablemente, tengo que informar de que, pese a estos esfuerzos, se han realizado pocos progresos."

23. Resulta obvio que el Secretario General no tuvo más alternativa que expresar sus frustraciones por la falta de cooperación israelí para el pleno desenvolvimiento de la FPNUL. En el párrafo 15 del informe se expresa de manera inequívoca:

"Un requisito previo indispensable para el éxito de la FPNUL es la cooperación de todos los interesados, especialmente de los elementos y grupos armados en su zona de operaciones y alrededor de ella. En las circuns-

tancias actuales, esto se aplica particularmente a los grupos libaneses armados *de facto* en la zona y al Gobierno de Israel. Lamento tener que informar al Consejo de que, en el momento actual, no existe en estos círculos la cooperación necesaria y, por consiguiente, se ven obstaculizados el completo despliegue de la FPNUL y el restablecimiento progresivo de la autoridad libanesa en la región."

24. El Secretario General continúa diciendo, en el párrafo 17:

"La relación entre las Fuerzas de Defensa de Israel y los grupos libaneses armados *de facto* es un factor de suma importancia en la presente situación . . . ; no se ha negado que les proporcionen apoyo logístico y de otra índole."

25. En el párrafo 19, el Secretario General agrega que "la continuación indefinida de semejante situación es por supuesto inaceptable".

26. En el párrafo 20, el Secretario General expresa:

"Por lo tanto, es indispensable que los grupos libaneses armados *de facto* y quienes los apoyan acepten ciertas realidades . . . La continua resistencia militar a este esfuerzo únicamente puede verse como un desafío deliberado a la autoridad legítima del Gobierno libanés y a las decisiones del Consejo de Seguridad."

En el mismo párrafo el informe expresa que "de continuar la situación presente, llevará inevitablemente a la erosión de la FPNUL".

27. Hacemos llegar nuestro muy sincero agradecimiento al Secretario General por la manifiesta franqueza de su informe. Lo crucial en esta cuestión es el desafío israelí a la autoridad del Consejo. Esta es una característica de Israel, no sólo frente a la FPNUL, sino también en otros casos, ya se trate del territorio sirio, la Ribera Occidental o de Gaza. ¿Por cuánto tiempo más podemos tolerar este flagrante desafío a la autoridad del Consejo? ¿Qué se ha aplicado de la resolución 425 (1978)? La resolución pide el retiro de las fuerzas israelíes, la restitución de la autoridad libanesa y el completo despliegue de la FPNUL en el Líbano Meridional. El despliegue de la FPNUL en el Sur se ha visto bloqueado por Israel, como lo destaca claramente el Secretario General. Por consiguiente, el Líbano no ha podido restablecer su autoridad en el Líbano Meridional. Los pistoleros que cuentan con Israel se oponen al avance de la FPNUL hacia el Sur. De modo que no hay una aplicación de la resolución 425 (1978), sino un desafío. No hay cooperación de Israel con las fuerzas de las Naciones Unidas, sino un reto evidente. No hay un restablecimiento de la autoridad libanesa en el Sur, sino un deterioro de su autoridad y una notable erosión del prestigio de la FPNUL. ¿A quién culpar en esta confusión increíble? Sin duda, a Israel, que es el único responsable de este trágico conflicto.

28. La aplicación de la resolución 425 (1978) requiere la cooperación de los palestinos que han dado muestras de una envidiable paciencia en circunstancias de la máxima provocación. Pero ¿durante cuánto tiempo prestarán su cooperación los palestinos, especialmente cuando ven las ventajas

de los trucos y la mala voluntad de que disfruta Israel? También requiere la cooperación del Gobierno libanés que ha tratado de enviar, en las circunstancias más increíbles, parte de sus tropas a fin de afirmar su autoridad. En cuanto a la parte árabe, digamos que su obligación ha sido cumplida. El problema reside en la parte israelí. Israel no quiere que la FPNUL tenga éxito. Se beneficia con la confusión reinante. El *Times* de Londres, del 27 de noviembre, dice:

“Sin embargo, parece evidente que Israel no va a coonestar la presencia de las Naciones Unidas a lo largo de sus fronteras. Después de todo, esto le haría perder la zona de seguridad pro israelí en el Líbano Meridional que mantienen los cristianos para ellos. Al mismo tiempo, la intensidad de los tiroteos sugiere que los israelíes también quieren demostrar a las Naciones Unidas que cualquier movimiento hacia el Sur se encontrará con la fuerza. Quizá también quieren demostrar la impotencia de las Naciones Unidas.”

En el mismo artículo se declara:

“Los israelíes pretenden que no ejercen ‘control’ sobre las milicias cristianas, pero la mayoría de los soldados de las Naciones Unidas juzgan esta afirmación con gran sarcasmo. Un oficial mencionaba que un colega de menor jerarquía, que no estaba en el batallón irlandés, recibió un llamado por radio de parte de un soldado israelí para ‘advertirle’ que los cristianos estaban a punto de bombardear con su artillería y que los israelíes no querían que se los responsabilizara.”

29. El General de División Erskine, Comandante de la FPNUL, en una entrevista publicada en el *Times* de Londres del 20 de noviembre, dijo que sus 5.600 hombres “no habían podido realizar progreso sustancial alguno”.

30. El informe del Secretario General que fue considerado en septiembre da en el clavo cuando dice:

“El hecho de que las Fuerzas de Defensa de Israel transfirieran el control de la zona fronteriza a grupos armados *de facto*, en vez de a la FPNUL, ha seguido imposibilitando el pleno despliegue de la Fuerza y el restablecimiento de la autoridad del Gobierno libanés en toda la zona de operaciones.” [S/12845, párr. 61.]

31. El fiasco en el Líbano Meridional se debe a la acción de Israel, que ha entregado territorios que estaban bajo su ocupación a rebeldes ilegales que buscan el control de la región, a fin de asegurar una calma completa en su propio beneficio. *The New York Times* del 3 de diciembre informó que estos agentes serviles de Israel se proponen construir un aeropuerto y un puerto en el Líbano Meridional. Esta es una broma de mal gusto, porque nosotros sabemos no sólo que estos elementos serviles están en la nómina de pagos de sus amos israelíes, sino que, además, no se atreven a pensar en una mutilación tan grosera de la soberanía libanesa sin el respaldo de Israel. El Secretario General acusa sin lugar a dudas a Israel de obstaculizar el despliegue de la FPNUL. No hay cabida para los intentos israelíes de negar esta acusación. Esos agentes que tratan de proyectar la imagen de héroes audaces en contra de sus compatriotas, en

realidad son un grupo de libaneses desorientados que subsisten gracias al apoyo militar y político de Israel. De no ser por los traicioneros designios israelíes, ya hubieran caído bajo la bota de sus compatriotas libaneses.

32. Mi delegación está cansada y disgustada por el tratamiento de guante blanco que los Estados Unidos acuerdan a Israel. Cuando la autoridad del Consejo está en juego, los niños traviesos de algunos de nuestros colegas deberían ser persuadidos de que deben portarse seriamente. ¿Durante cuánto tiempo más el Consejo tolerará esta situación caótica creada por Israel? Existe una declinación moral de la autoridad del Consejo e Israel es quien más ha contribuido a ello. Vemos que siempre se sale con la suya con una impunidad que es de envidiar.

33. No es secreto decir que algunos miembros del Consejo aceptaron este debate sobre la FPNUL con reticencia, pese al informe acusador del Secretario General en contra de Israel. Cuando nos referimos a la participación de Israel en el Líbano Meridional se sienten molestos, aunque conocen la realidad mejor que nosotros. Sin embargo, hablamos del restablecimiento de la paz y la seguridad internacionales en el Líbano Meridional de acuerdo con la resolución 425 (1978). ¿Dónde están esa paz y esa seguridad? ¿Qué se ha restaurado? ¿Quién es el responsable? ¿Qué hemos hecho para que se restauraran?

34. Mi Gobierno ha participado en dos operaciones de mantenimiento de la paz en el Líbano. Desempeña una función vital en la fuerza de mantenimiento de la paz árabe, no solamente en cuanto a su financiación sino en lo que se refiere a su participación política. Mi Gobierno ha participado en la reciente reunión de algunos Ministros de Relaciones Exteriores árabes, celebrada para supervisar la cesación del fuego. Mi Gobierno sigue la función de la FPNUL con un vivo interés porque esa función complementa los esfuerzos de la fuerza árabe de disuasión. Pero el efecto de nuestros esfuerzos permanecerá limitado e incompleto mientras no se permita el despliegue de la FPNUL en el Líbano Meridional.

35. La autoridad del Consejo está en peligro. No es justo responsabilizar al Secretario General, que no puede actuar sin la autorización del Consejo. Aquí no podemos soslayar nuestra responsabilidad, que es la aplicación plena de las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978). Esta situación anormal que prevalece en el Líbano Meridional tiene que encararse de una u otra manera. Si la FPNUL no puede abrirse paso a los tiros — y aparentemente no puede —, entonces tenemos que pensar en otras alternativas. Esta situación tal como está sirve los mejores intereses de Israel, que está protegido por sus apoderados en el Sur y en el Norte por la FPNUL y luego, más al norte, por el río Litani. Me pregunto cómo podemos aceptar esta situación, que es anormal y representa una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, y que tienta a otros, que han demostrado hasta ahora una notable moderación, a aprovechar la confusión reinante. El Líbano Meridional se encuentra ahora con problemas espinosos que el Gobierno del Líbano es incapaz de manejar y que la FPNUL no está en posición de enfrentar. Existe una ilegalidad creada por Israel de la que sólo Israel se beneficia, y cuya continuación satisface solamente a Israel. El Consejo es prisionero de la política de

poder y, en el pleno conocimiento de sus limitaciones, especialmente en esta coyuntura, la delegación de Kuwait apoya la declaración del Presidente, que incluye elementos esenciales. Sabemos que esta declaración no resolverá la difícil situación del Líbano Meridional, pero puede servir de presión, que generalmente acompaña a las decisiones del Consejo.

36. Hemos dado pruebas de un extremo sentido de cooperación en nuestro deseo de ajustar y no exacerbar los sentimientos de aquellos que siempre nos instan a poner nuestra fe en sus esfuerzos. En enero tendremos oportunidad de examinar esta situación y, si las cosas siguen como hasta ahora, mi delegación podrá pedir la aplicación del Capítulo VII de la Carta en contra de Israel, o la terminación del mandato de la FPNUL.

37. Quisiera referirme ahora brevemente a lo que llamamos "la conexión de Metulla".

38. En agosto pasado, una unidad del ejército libanés trató de pasar a esa zona, lo que era necesario para cumplir el mandato de la FPNUL a fin de ayudar al Gobierno libanés a restablecer su autoridad en el Líbano Meridional. Ese paso valeroso del Gobierno libanés, teniendo en cuenta los graves problemas que se le plantean en el norte del país, fue defendido por todos los países contribuyentes a la FPNUL. ¿Qué sucedió? Haddad, con artillería moderna, hizo fuego durante cuatro días, no sólo sobre la unidad libanesa sino también sobre la FPNUL, especialmente el contingente nepalés. Las bombas cayeron a pocos metros de los nepaleses y algunas cerca de los noruegos. El movimiento de la unidad del ejército libanés — que representaba a la autoridad legítima reconocida por todos los miembros del Consejo — fue detenido.

39. ¿Cómo fue posible? Primero, las fuerzas renegadas de los Mayores Haddad y Chidiac, durante la ocupación israelí, recibieron permiso para extender su control sobre una zona de uno a seis kilómetros dentro del Líbano a lo largo de la frontera israelí. Extendieron su control llevando la milicia cristiana a una zona predominantemente musulmana, no controlada por esa milicia antes de la invasión israelí. Naqoura, sede de la FPNUL, está en una zona musulmana, tras las líneas de los mayores renegados y completamente a su merced. Antes de la invasión israelí ninguna tropa de renegados había estado en esa zona. Durante la invasión, los israelíes construyeron unos 15 nuevos caminos desde Israel a esa zona fronteriza de uno a seis kilómetros, para aprovisionar a los renegados. Los pertrechos entran por la llamada "buena barrera". Se trata de pertrechos y artillería, otras armas pesadas, bombas y cosas por el estilo. La "buena barrera" fue buena para el Mayor Haddad. Es muy buena para Israel. Lo que fue muy bueno para este país es que creó una zona de amortiguación en el Líbano, que lleva a lo que hoy es una anexión virtual.

40. ¿Pero cómo pudo el Mayor Haddad, que sólo manda unos 800 soldados, hacer frente tanto a la FPNUL como al legítimo ejército libanés? La respuesta es: pertrechos, asesoramiento y apoyo logístico de Israel. La clave es el pueblo de Metulla, en la frontera, vinculado directamente con Marajjou, cuartel de Haddad. Un camino cruza directamente la frontera. Voceros de las Naciones Unidas han

informado que se ha visto a oficiales israelíes en manifestaciones dentro del Líbano, en Naqoura, sede de la FPNUL, dirigidos en forma ostensible por Haddad. ¿De dónde vienen? De Metulla. ¿Dónde consigue Haddad sus pertrechos militares? En Metulla. ¿Dónde están las computadoras que dirigen los cañones de Haddad, que disparan no sólo sobre el ejército libanés, sino también sobre la FPNUL, una fuerza de las Naciones Unidas que representa a todos los miembros del Consejo? En Metulla. ¿Qué es lo que bloquea el movimiento de la FPNUL hacia esa zona del Líbano, a la cual el Gobierno libanés desea hacer entrar a esa Fuerza? Metulla. Y Metulla está en Israel. Metulla está manejada por tropas israelíes. Metulla está proveyendo a Haddad cañones israelíes. Metulla está enviando asesores israelíes. Metulla da asesoramiento, aliento y logística. Metulla significa la supervivencia de Haddad. Haddad trabaja para Metulla, no para el Líbano ni para las Naciones Unidas.

41. Esa es, pues, la respuesta a nuestro problema: que se bloquee a Metulla y que el Líbano Meridional sea libanés, no israelí. Es la que mantiene a los rebeldes y, por lo tanto, debemos suprimirla. Pero esto fue el pasado y el presente. ¿Qué hay del futuro?

42. La razón para insistir en la libertad de movimiento de la FPNUL en todo el Líbano Meridional no es académica ni polémica. No es simplemente una cuestión de aplicar resoluciones del Consejo de Seguridad, o una esperanza de restablecer la soberanía — la legítima soberanía — y autoridad de un Estado Miembro. La razón fundamental es la necesidad de ayudar al pueblo del Líbano a restañar sus heridas y levantar nuevamente a su país.

43. Cientos, miles de libaneses han regresado a sus hogares del Líbano Meridional desde que fue allí la FPNUL. La única parte del Líbano Meridional donde existe conflicto, real y potencial, es esa zona amortiguadora anexada virtualmente por Israel. La FPNUL opera en toda la zona y el Líbano Meridional puede ser un modelo para todo el país. Sólo Israel, por medio de Metulla, lo impide.

44. Israel ha estado diciendo a las Naciones Unidas que ya ha cumplido la resolución 425 (1978). Eso se ha dicho sin seriedad, sin sinceridad y con la intención de engañar a la comunidad internacional. Afortunadamente, las Naciones Unidas y los Estados Miembros conocen las tristes circunstancias de la situación. Debido a que Israel obstaculiza el despliegue de la FPNUL nos hemos reunido aquí para considerar lo que se puede hacer para tomar el toro por las astas. Es mucho lo que está en juego. Quienes hasta ahora se han impuesto moderación a sí mismos pueden verse tentados a aprovecharse de la actual ilegalidad creada por Israel.

45. La delegación de Kuwait tiene conciencia, en verdad, de la complejidad de los esfuerzos que se están realizando para asegurar la cooperación de Israel. Por esa razón, mi delegación ha preferido una declaración del Presidente del Consejo, en nombre de sus miembros, en lugar de una resolución. Nuestro objetivo fue la unanimidad; nuestra meta fue y sigue siendo la promoción de la normalidad en el Líbano Meridional. Deseamos evitar la acrimonia, la reprimación o el enfrentamiento de palabra. Comprendemos las dificultades que tienen algunos Estados Miembros con

una resolución y apreciamos que entiendan nuestras propias dificultades. Lo que nos interesa es el contenido más que la forma, y creemos que la declaración del Presidente — que él expresó en forma tan afirmativa — cubre todos los puntos que deseábamos destacar, teniendo en cuenta, por supuesto, los inconvenientes de las actuales circunstancias.

46. La condena, las lamentaciones y advertencias dan satisfacción a la psicología, pero raramente contribuyen a mejorar a aquellos cuyo futuro nos interesa y cuidamos. Con este espíritu, mi delegación da las gracias a los miembros del Consejo por su comprensión y cooperación. En realidad, algunos no están satisfechos por lo inadecuado de la redacción de la declaración y algunos piensan que aceptaron elementos difíciles para ellos. En ambos casos, estamos agradecidos por esta comprensión.

47. El Líbano ha depositado su confianza en el Consejo de Seguridad, en su capacidad para obligar a que se apliquen sus resoluciones. Por ello debemos estar a la altura del desafío de Israel, y al hacerlo satisfaremos los anhelos del pueblo libanés de tranquilidad, armonía y paz.

48. Sr. RICHARD (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Hace tres meses, cuando todos nos reunimos para debatir la renovación del mandato de la FPNUL, señalé [2085a. sesión] la preocupación de mi Gobierno por la injerencia y obstrucción que había encontrado la Fuerza de parte de grupos armados que recibían "apoyo del exterior" en la aplicación de su mandato en el Líbano Meridional. En la resolución que surgió de ese debate hicimos un llamamiento a Israel y al Líbano, así como a todas las demás partes interesadas, para que cooperaran en forma total y urgente con las Naciones Unidas en la aplicación de las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978). Por lo tanto, no es poca nuestra preocupación al saber, por el informe del Secretario General, que algunos no han escuchado tal llamamiento, que la actitud de los grupos armados *de facto* se ha endurecido marcadamente y que ha aumentado la tirantez dentro y cerca de la zona de la FPNUL. Los comandantes de la Fuerza no sólo no han podido lograr progresos en el despliegue de la FPNUL en zonas del Líbano Meridional hasta ahora inaccesibles a ella, sino que varios contingentes han estado bajo el fuego de elementos de las fuerzas *de facto*.

49. Creemos que el Gobierno de Israel tiene una influencia considerable sobre esas fuerzas en el Sur. También creemos que ese Gobierno debe poner fin al aprovisionamiento de pertrechos y equipos militares a esas fuerzas, que les permite frustrar más eficazmente el cumplimiento de las tareas de la FPNUL. En verdad, como ha señalado el Secretario General, la presencia de personal de las Fuerzas de Defensa de Israel se ha observado en el Líbano Meridional en varias oportunidades. El Secretario General ha confirmado nuevamente hoy que esas incursiones continúan. Esas y otras acciones preocupan en gran medida a mi Gobierno. Como dijimos en el debate anterior al que me referí, no puede haber excusa para esta falta de cooperación con una fuerza de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

50. En las pocas semanas que quedan antes de la fecha en que se nos pedirá que examinemos el mandato de la Fuerza,

esperamos poder escuchar que se ha producido un notorio mejoramiento tanto en la actitud como en el grado de cooperación recibido por la Fuerza por parte de todos los interesados. Espero especialmente que el Gobierno de Israel utilice toda su influencia en la forma más constructiva con objeto de que la FPNUL pueda cumplir su tarea. He de añadir al respecto que cualquier país que socave la posición de la FPNUL adquiere una grave responsabilidad por todo aumento ulterior de la tirantez y de la violencia en la región. No cooperar con la FPNUL, desafiando por tanto al Consejo de Seguridad, origina dudas en cuanto a la voluntad de un país de aceptar de buena fe el papel de las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y de su deseo de apoyar la solución amplia del problema del Oriente Medio. También ha de socavar la voluntad de los países que participan en tales fuerzas.

51. He de hacer notar, por otro lado, que las relaciones con otros elementos armados en la región no han creado problemas importantes, aunque ha habido choques ocasionales con personal armado que ha intentado entrar por el norte en la zona de operaciones de la FPNUL. Estos choques han sido de menor cuantía, pero la situación es claramente frágil. Por tanto, es de la mayor importancia no poner en peligro la cooperación recibida hasta ahora como consecuencia de no haber logrado progresos significativos en la zona del mandato de la FPNUL. El Gobierno de Su Majestad continuará aprovechando toda oportunidad para poner de manifiesto la necesidad de que todas las partes cooperen con la Fuerza de las Naciones Unidas en el Líbano.

52. Hemos tenido, y tendremos de nuevo el próximo mes, oportunidad de encomiar la actuación del General de División Erskine y de los oficiales y tropas de la FPNUL. El peligro físico que encaran los contingentes no ha disminuido, sino que ha aumentado, y hemos de admirar la manera en que pueden cumplir la tarea que el Consejo les asignó. Admiramos igualmente la determinación y los esfuerzos constantes del Secretario General y de sus colaboradores para garantizar la aplicación efectiva de las resoluciones del Consejo con respecto al Líbano Meridional. El Consejo debe hacer todo cuanto pueda para ayudarles y para garantizar el mejoramiento de la difícil atmósfera política en que tienen que actuar. Con ese espíritu, mi delegación aborda el debate actual del Consejo, que consideramos oportuno.

53. Sr. BARTON (Canadá) (*interpretación del inglés*): En el mes de marzo pasado, el Consejo decidió, respondiendo a la urgente petición del Gobierno del Líbano, desplegar la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano con el fin de confirmar la retirada de las fuerzas israelíes, restablecer la paz y la seguridad y ayudar al Gobierno del Líbano a restablecer la verdadera autoridad en el Líbano Meridional. El Consejo también pidió a las partes y a los interesados que facilitasen la operación de la Fuerza.

54. El último informe del Secretario General pone de manifiesto que, pese a las directrices del Consejo a todos los interesados, se sigue tiroteando a las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, impidiéndoles el cumplimiento de su misión y hostigándolos. Esta es una situación inaceptable. El informe indica claramente que los

agresores principales en los casos descritos son las llamadas fuerzas *de facto*. También indica que las autoridades israelíes no niegan apoyo logístico o de otro tipo a esas fuerzas y que, pese a que se informó de la retirada de las Fuerzas de Defensa de Israel del Líbano Meridional, la FPNUL ha identificado en algunas ocasiones a miembros de dichas fuerzas en la zona. El informe también hace mención a incidentes con elementos armados palestinos en la zona de operaciones de la FPNUL.

55. Como dice el Secretario General, la restauración de la autoridad y de la soberanía del Gobierno libanés es el único medio duradero y seguro que ha de permitir la vuelta a la normalidad y la seguridad en el Líbano Meridional. A menos que vuelva la normalidad y la seguridad al Líbano, continuará existiendo una amenaza para la paz y la seguridad en todo el Oriente Medio.

56. Además, la autoridad del Consejo está también en juego. No debemos permitir que nuestras decisiones sean ignoradas, ni que el buen nombre de las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se vea empañado. Canadá ya no participa en la FPNUL, pero seguimos creyendo que la decisión de autorizar su establecimiento fue acertada y nos ha impresionado la actividad de la Fuerza en condiciones muy difíciles. Pero como hemos dicho con frecuencia, el mantenimiento de la paz es un medio para un fin. Si este fin no se logra, lo razonable es reconsiderar los medios de que disponemos.

57. Por esta razón apoyamos su declaración, Sr. Presidente, y en especial el llamamiento dirigido a todos aquellos que no cooperan con la FPNUL, particularmente Israel, para que desistan de inmediato de interferir las operaciones de la FPNUL en el Líbano Meridional.

58. Sr. HULINSKÝ (Checoslovaquia) (*interpretación del ruso*): En el momento de los preparativos diplomáticos para celebrar conversaciones independientes con Egipto, Israel ya había cometido una agresión contra un Estado amante de la paz, el Líbano. A pesar de las agudas críticas a que dio lugar este acto en todo el mundo, incluso en las Naciones Unidas, Israel necesitó tres meses completos para responder a la decisión del Consejo de Seguridad acerca de la retirada de sus tropas de la parte meridional ocupada del Líbano. Además, como demuestran los hechos mencionados en los informes del Secretario General publicados con las firmas S/12845 y S/12929, Israel no transfirió el control de diversas regiones que había evacuado a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, sino que lo transfirió a grupos armados ilegales que hasta ahora se niegan a someterse a la autoridad del Gobierno del Líbano.

59. En el período que ha transcurrido desde junio de este año, en que el Consejo de Seguridad fue informado por primera vez de que Israel había terminado la retirada de sus fuerzas militares del Líbano, el ejército israelí, con la ayuda de fuerzas reaccionarias locales que reciben apoyo militar, moral y material de Tel Aviv, emprendió una serie de actos de provocación encaminados a producir disidencia en el Líbano. Como se muestra en el último informe del Secretario General, la situación no ha cambiado en los dos

meses que han transcurrido desde la aprobación, en septiembre pasado, de la resolución 434 (1978), que

“Insta a Israel . . . a que coopere[n] plena y urgentemente con las Naciones Unidas en la aplicación de las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978)”.

Como en el pasado, Israel continúa injiriéndose en los asuntos internos del Líbano y cooperando activamente con los grupos armados ilegales en su zona fronteriza. Como indica el informe del Secretario General, éste es el principal factor que impide la restauración de la autoridad del Gobierno libanés en la parte meridional del país.

60. Tal situación no puede causar sino profunda preocupación a los miembros del Consejo de Seguridad. Es una situación que, como en el pasado, impide el restablecimiento de la paz en el Líbano y constituye una amenaza para el logro de una solución justa y duradera de todo el problema del Oriente Medio. En el comunicado conjunto publicado al término de la visita del Presidente del Gobierno de la República Socialista Checoslovaca a la República de Iraq, del 26 al 29 de noviembre de 1978, se dice lo siguiente:

“Ambas partes apoyan la consolidación de la autoridad legítima del Gobierno del Líbano sobre todo el territorio de ese Estado. Apoyan el respeto de los intereses legales del movimiento de resistencia palestino en el Líbano. Ambas partes condenan la injerencia de Israel en los asuntos internos del Líbano y su intento de agravar las tensiones y de conseguir la división del Estado libanés.”

61. La República Socialista Checoslovaca, junto con los otros miembros del Consejo de Seguridad, condena la arrogante conducta y los actos de Israel llevados a cabo en desconocimiento y violación de las decisiones del Consejo, por lo cual considera que la declaración del Presidente con respecto a esta cuestión es necesaria y está plenamente justificada. Dicha declaración debería ser una seria advertencia para las autoridades israelíes, ya que sus actos son contrarios a las decisiones del Consejo, están claramente destinados a impedir la restitución de la plena soberanía del Líbano sobre la totalidad de su territorio y continúan representando una amenaza para la paz en esa región.

62. Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): La delegación de la Unión Soviética considera que la presentación al Consejo de Seguridad del informe provisional del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano es muy oportuna, correcta y verdaderamente indispensable. Han pasado más de ocho meses desde que Israel llevara a cabo una agresión directa contra el Líbano, un Estado soberano, Miembro de las Naciones Unidas. Este bárbaro ataque de Israel, que provocó numerosas pérdidas de vidas entre la población civil del Líbano, incluyendo mujeres y niños, no es sino otro eslabón en la cadena de actos de agresión de Israel contra los Estados árabes vecinos.

63. En su resolución 425 (1978), el Consejo de Seguridad exhortó a Israel a que cesase inmediatamente en su acción militar contra el Líbano y retirase sin dilación sus fuerzas

de todo el territorio libanés. También le pidió que respetase estrictamente la integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Líbano. Sin embargo, los acontecimientos posteriores han demostrado claramente que Israel, a pesar de las demandas del Consejo, continúa violando la soberanía e integridad territorial del Líbano y no deja de intervenir abiertamente en los asuntos internos de ese Estado. Tales actos no pueden sino ser considerados como un sabotaje deliberado de las decisiones del Consejo y un desafío directo al Consejo y a las Naciones Unidas en su conjunto.

64. El informe del Secretario General indica claramente que, al igual que en el pasado, Israel continúa manteniendo su presencia militar en el sur del Líbano Meridional y brinda ayuda militar y de otro tipo a los grupos antigubernamentales que operan en el Líbano, lo que impide el restablecimiento de la autoridad del Gobierno de ese país. Estos actos de Israel han sido adecuadamente calificados en el informe del Secretario General como un deliberado desconocimiento de la autoridad legítima del Gobierno del Líbano y de las decisiones del Consejo de Seguridad.

65. Israel está llevando a cabo contra el Líbano una política de amenazas y provocaciones militares. Mantiene bajo su control regiones esenciales del Líbano, cerca de la frontera entre Israel y el Líbano, y trata de dejar la puerta abierta para realizar nuevas y masivas incursiones en ese país. Las informaciones que indican que Israel trabaja activamente para crear un nuevo puerto en el Líbano Meridional y que se propone comenzar en breve la construcción de un aeropuerto en la zona, no pueden menos que despertar una gran preocupación. Resulta evidente que todo esto está destinado a fortalecer el control de Israel sobre la zona fronteriza con el Líbano, que se encuentra ocupada *de facto*.

66. Los actos de Israel en el Líbano agravan la ya peligrosa situación imperante en el Oriente Medio. La evolución de los acontecimientos en esa región ha confirmado nuevamente que estaban bien fundadas las reiteradas advertencias de la Unión Soviética en el sentido de que la falta de solución para el conflicto del Oriente Medio, la ocupación por Israel de territorios árabes y las violaciones de los legítimos derechos nacionales del pueblo árabe de Palestina crean una situación preñada de graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

67. La Unión Soviética siempre ha apoyado, y continuará haciéndolo, una solución justa y global para el Oriente Medio, la cual — debido a la naturaleza y el carácter de esa situación — sólo puede ser alcanzada mediante esfuerzos colectivos de todas las partes interesadas. En lo que se refiere a la política de arreglos separados, creemos que sólo puede llevar a nuevas complicaciones de la situación. Sólo servirá para alentar a Israel en sus intentos por consolidar los resultados de su agresión, incluyendo la que llevara a cabo contra el Líbano, y expandirse mediante la ocupación de territorios árabes.

68. La posición de la Unión Soviética en favor de que se ponga fin a la intervención de Israel en los asuntos del Líbano y de la normalización de la situación en ese país fue confirmada recientemente en el comunicado conjunto del 2

de noviembre de este año, dado a conocer con motivo de la visita efectuada a la Unión Soviética por una delegación de la Organización de Liberación de Palestina, encabezada por el Presidente de su Comité Ejecutivo, Sr. Arafat. En ese comunicado se señala:

“Ambas partes expresaron su grave preocupación por la situación en el Líbano en relación con la constante injerencia de Israel en los asuntos internos de ese país y su intento por agravar la tirantez y provocar la partición del Estado libanés. Las partes declararon su intención de cooperar para lograr la normalización de la situación en el Líbano sobre la base de garantizar su soberanía, independencia e integridad territorial. También propugnaron el fortalecimiento de la legítima autoridad del Gobierno libanés sobre la totalidad del territorio de ese país y se manifestaron a favor del respeto de los auténticos intereses del movimiento palestino de resistencia en el Líbano.”

69. La delegación de la Unión Soviética considera que los miembros del Consejo de Seguridad no pueden ni deben tolerar una situación inadmisible, en la cual Israel sabotea abiertamente las decisiones del Consejo que disponen la cesación inmediata de la agresión israelí contra el Líbano y el estricto respeto de los derechos soberanos de ese país.

70. Teniendo en cuenta estas consideraciones, la delegación soviética se unió a los otros miembros del Consejo en el consenso relativo a la declaración del Presidente. Al hacerlo, mi delegación observa que en esa declaración la responsabilidad por la muy grave situación imperante en el Líbano se adjudica claramente a Israel. La falta de aplicación por este país de las decisiones del Consejo ha sido correctamente caracterizada como un reto a la autoridad del Consejo y un desafío a sus resoluciones.

71. El Consejo de Seguridad exige en forma clara que Israel y otros elementos que no cooperan plenamente con las fuerzas de las Naciones Unidas — es decir, los elementos que se encuentran ahora bajo control israelí y los grupos armados en el Líbano Meridional — dejen de obstaculizar las actividades de las fuerzas de las Naciones Unidas. Esta exigencia debe ser considerada por Israel en forma seria, del mismo modo que debe aplicar, sin demora, las resoluciones del Consejo que disponen que ponga término a su injerencia en los asuntos internos del Líbano.

72. Al propio tiempo deseamos expresar que lamentamos que en la decisión actual del Consejo no se haya hecho ninguna condena a Israel por haber saboteado las decisiones del Consejo y por continuar sus actos agresivos contra el Líbano y su grosera injerencia en los asuntos internos de ese país. Creemos también que ya es hora de que el Consejo tome medidas más enérgicas y eficaces para asegurar el cumplimiento de las decisiones que ha doptado en relación con la agresión de Israel al Líbano.

73. Sr. HARRIMAN (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Mi delegación quisiera expresar su profundo agradecimiento al Secretario General por su útil informe provisional relativo a la FPNUL. Me doy cuenta, por supuesto, de que el rito de la prórroga del mandato de la FPNUL tendrá lugar dentro de un mes o más. Sin embargo, los recientes aconteci-

mientos en el Líbano Meridional han hecho que sea necesario el informe que tenemos por delante.

74. Observamos con satisfacción que, durante el período que se examina, el Secretario General, el Coordinador en Jefe de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el Oriente Medio y el Comandante de la Fuerza, General Erskine, estuvieron en contacto con las autoridades libanesas así como con las israelíes en lo que se refiere a las medidas a tomarse para dar cumplimiento a las resoluciones 425 (1978), 426 (1978) y 434 (1978). Observamos igualmente que la FPNUL ha estado en contacto con la Organización de Liberación de Palestina durante este período. Además, a fin de facilitar una rápida aplicación de su mandato, la FPNUL se ha visto obligada, por circunstancias que están fuera de su control pero que continúan obstaculizando su labor, a tratar de una manera especial con los grupos armados *de facto* en el Líbano Meridional.

75. Nos complace que el Secretario General haya podido informar que la FPNUL ha continuado desplegando todos sus esfuerzos para asegurar que su zona de operaciones no se utilice para actividades hostiles de ningún tipo. En la zona donde la FPNUL ejerce pleno control se toman medidas no sólo para impedir el ingreso de personal armado, sino para normalizar la vida allí.

76. Pero luego hay otros aspectos del informe del Secretario General que son motivo de honda preocupación. A pesar de la buena fe que se encuentra en los contactos de la FPNUL con los llamados grupos armados *de facto* del Mayor Haddad — contactos hechos a través del mentor político del Mayor Haddad, el Estado de Israel —, la FPNUL se halla todavía en dificultades considerables en cuanto a la cuestión vital del despliegue efectivo de sus unidades y el control de su zona de operaciones, sin hablar ya del problema del restablecimiento de las fuerzas nacionales libanesas en la zona.

77. Un asunto de enorme preocupación para mi delegación es la intensificación del desafío de los grupos armados *de facto* y el reto amenazador que plantean a las autoridades de la FPNUL en su zona de operaciones autorizada. Nos sentimos indignados de que estos grupos ilegales tengan ahora el descaro de llevar a esa zona artillería pesada para utilizarla contra las unidades de la FPNUL, que como lo hacen tradicionalmente las tropas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, disponen sólo de armas ligeras con fines de defensa propia.

78. No menos indignante nos resulta la revelación de que las instalaciones de la FPNUL se han convertido en blancos de hostigamiento de esos mismos grupos armados *de facto*. A este respecto, no puede haber mejor ilustración de tal ilegalidad y desprecio por la autoridad y las facultades del Consejo de Seguridad que el incidente en que participaron 300 manifestantes en la sede de la FPNUL en Naqoura el 16 de octubre. Se informó que los manifestantes dañaron seriamente un helicóptero del ejército libanés utilizado por el equipo de enlace libanés. Pero eso no fue todo, ya que las bandas desafiadas tuvieron la audacia de secuestrar a plena luz del día a cuatro oficiales de enlace libaneses. En vista de los vínculos evidentes que existen entre las milicias

y el Estado de Israel, mi delegación considera extraño que Israel pretenda no haberse enterado de tal manifestación en masa y sus consecuencias.

79. Mientras consideramos este informe, los llamados grupos armados *de facto* actúan abiertamente en la zona de operaciones de la FPNUL. Los civiles han sido hostigados sistemáticamente por los mismos grupos y se han utilizado obuses de mortero contra aldeas pacíficas. El incidente del 30 de octubre en Brashit tuvo como resultado la muerte de por lo menos una mujer.

80. Y, como si los israelíes no hubieran encontrado estas depredaciones y atrocidades de los grupos armados suficientemente perturbadoras, tenemos ahora pruebas concretas de la presencia en el Líbano Meridional de personal israelí armado que, a la vista y ante paciencia de todos, coloca minas 300 metros adentro del territorio libanés en violación de la integridad territorial de este país y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Comienza uno a preguntarse, entonces, de dónde proviene el temor de Israel y por qué coloca esas minas en esa zona determinada.

81. No podemos menos que hacer nuestra la evaluación del Secretario General en el sentido de que la relación que existe entre las Fuerzas de Defensa de Israel y los grupos libaneses armados *de facto* del Mayor Haddad constituyen un factor primordial en los problemas que enfrenta la FPNUL para el cumplimiento de su mandato en el Líbano Meridional. De tiempo en tiempo, la FPNUL ha solicitado a las autoridades israelíes que empleen sus buenos oficios e influencia para controlar y moderar las actividades extremistas del Mayor Haddad y sus milicianos. Si bien los israelíes siguen negando tener ningún control sobre ellos, no han negado — y realmente no pueden hacerlo — haber dado al Mayor y a su grupo apoyo logístico y ayuda material considerables. De esa manera, los israelíes han tenido cierto éxito como para mantener su presencia en el Líbano, por poder, en violación de la resolución 425 (1978).

82. La cuestión, tal como la vemos y como la hemos visto durante todos estos años, es si el Consejo de Seguridad continuará cruzado de brazos y permitirá a Israel persistir en sus actos de desafío e intransigencia. El Consejo debe actuar ahora en forma rápida y firme si ha de contener la continua erosión de su autoridad por Israel. Ese puede ser el verdadero motivo de Israel, que se ha visto limitado en cuanto ha sido posible en sus designios expansionistas en el Oriente Medio. No cabe esperar que la FPNUL cumpla su mandato si los grupos armados del Mayor Haddad persisten en sus actuales actividades criminales con el apoyo activo de los israelíes.

83. No debemos perder de vista el hecho de que el mandato de la FPNUL es para brindar protección a todos los sectores de la población, y su historial ha probado concluyentemente hasta ahora que no es una fuerza parcial en la zona. En opinión de mi delegación, el Consejo de Seguridad no tiene otra alternativa que comenzar a considerar, como una cuestión de urgencia, las medidas efectivas destinadas a compeler a todas las partes al estricto cumplimiento de sus resoluciones. En este caso, es evidente que el Estado de Israel proporciona apoyo y ayuda a

Haddad y su grupo. No será ya suficiente condenar al Estado por su desafío continuo. Quizá debiéramos hacerle conocer la determinación del Consejo de aplicar medidas más serias si la inaceptable situación actual persiste.

84. Israel debe darse cuenta de que un Líbano estable y fuerte es deseable y esencial para su propia seguridad. El Líbano inestable que Israel parece querer crear podría tener efectos desestabilizadores en el frente norte de Israel. Espero que Israel cooperará plenamente con las Naciones Unidas para asegurar la estabilidad y la integridad territorial del Líbano.

85. Para concluir, mi delegación quisiera reafirmar su solidaridad con el pueblo del Líbano y su deseo de recuperar y preservar la integridad territorial de su Estado. También quiero aprovechar esta oportunidad para saludar a los hombres y oficiales de la FPNUL por su coraje y serenidad frente a las provocaciones y hostigamientos de las milicias ilegales en su zona de operaciones. Finalmente, encomiamos en gran medida al General de División Erskine y a su personal por la firme, valerosa y responsable actuación desempeñada en una atmósfera volátil y extraordinariamente difícil en la que tuvieron que actuar. Esperamos que los sacrificios que han hecho en el pasado y los que tienen que hacer en el futuro no sean en vano.

86. Voy a concluir agregando que lamento que miembros poderosos del Consejo — que brindan a Israel apoyo logístico para desafiar generalmente a las Naciones Unidas en el Oriente Medio — no puedan utilizar sus influencias para restaurar la integridad territorial del Líbano, país que no ha ofendido a nadie. Mi delegación espera que el llamado a Israel por el Consejo, por intermedio de su Presidente, para que desista de interferir en las operaciones de la FPNUL en el Líbano Meridional, será seguido por una presión sobre Israel para que sea menos beligerante, no sólo en el Líbano sino en todo el Oriente Medio.

87. Sr. LEPRETTE (Francia) (*interpretación del francés*): El Secretario General publicó, el 18 de noviembre, un informe provisional sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, de conformidad con las disposiciones de la resolución 434 (1978). Mi Gobierno lo felicita y le agradece por esta tarea, que ha cumplido una vez más con objetividad y talento. De su análisis surge que en el curso de los dos meses que acaban de transcurrir, las autoridades responsables de la FPNUL no han escatimado esfuerzo alguno, dentro del cuadro que se le había fijado a su misión, a fin de hacer progresar la aplicación de las resoluciones 425 (1978), 426 (1978) y 434 (1978). Sin embargo, esta actividad no ha sido seguida de un mejoramiento sensible en el despliegue de la Fuerza. Sobre todo no se le ha permitido tomar posiciones en la zona de donde se retiró el ejército israelí en junio de 1978, beneficiando a grupos libaneses armados *de facto*. También parece evidente que ha sido precisamente en ese sector donde los elementos de la FPNUL fueron objeto de actos de hostigamiento, de los cuales los del 16 y 25 de octubre revistieron carácter grave.

88. El informe muestra sin ambigüedad que los grupos libaneses armados *de facto*, que son responsables de esos incidentes, cuentan con el apoyo de Israel. El Secretario

General nos ha hecho saber que espera ahora la respuesta a sugerencias detalladas hechas por él respecto a un nuevo despliegue de la Fuerza en la zona, conforme a los objetivos y a la misión que el Consejo le ha asignado. Nosotros esperamos igualmente con interés esas respuestas. Estaremos muy atentos a las medidas eficaces que le sigan. Ellas nos ilustrarán sobre el grado de esperanza con que puede ser considerado el papel futuro de las fuerzas de mantenimiento de la paz en el Oriente Medio.

89. Las autoridades francesas lanzan un nuevo e imperioso llamamiento a las partes interesadas para que escuchen la voz de la razón y acepten las decisiones adoptadas por el Consejo. Esta es la razón por la cual mi delegación ha prestado pleno apoyo a la declaración que nos ha leído el Presidente del Consejo.

90. La calma relativa que se ha mantenido en Beirut después de la cesación del fuego del 7 de octubre, ha permitido paralelamente al Gobierno libanés emprender esfuerzos con miras a reforzar su autoridad. Mi delegación subraya la importancia que asigna a que ninguna facción, ningún partido ni ningún país entorpezca esta acción esencial. Sólo ella, efectivamente, puede impedir que en el Líbano se desencadenen nuevos enfrentamientos sangrientos que impondrían una vez más sufrimientos intolerables a las poblaciones civiles. Esta acción es por otra parte esencial para la restauración de la soberanía libanesa en todo el territorio. Mi Gobierno renueva hoy a las autoridades libanesas su apoyo en esa tarea larga y difícil.

91. El Gobierno de Francia desea rendir un homenaje especialmente caluroso al Comandante de la Fuerza, el General Erskine, así como a los oficiales, a la tropa y al personal civil de la FPNUL. Todos cumplen su misión de manera ejemplar y en condiciones que sabemos han sido extremadamente difíciles. Se lo agradecemos.

92. Sr. LEONARD (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Hace tan sólo dos meses, al renovar el mandato de la FPNUL, expresamos preocupación porque éste no había sido completado en todos sus aspectos y observábamos en particular que la restauración de la autoridad gubernamental efectiva libanesa en el Líbano Meridional no se había logrado todavía. Mi Gobierno comparte la preocupación de otros miembros del Consejo, como se indica en el informe del Secretario General, porque se ha logrado muy poco progreso a ese respecto. Una vez más nos asociamos al llamado a la cooperación con la FPNUL por todos los involucrados. Esta cooperación es vital para asegurar que la relativa estabilidad que existe ahora en la zona del FPNUL, lograda por el desempeño sobresaliente de los oficiales y tropa de la Fuerza, pueda ser consolidada y hacer posible que la autoridad del Gobierno del Líbano se extienda al Líbano Meridional. Cuando decimos "todos los involucrados" queremos decir todos los grupos organizados libaneses o palestinos de la zona y todos los gobiernos que tienen influencia sobre la situación allí.

93. Al compartir la preocupación por la falta de progreso en la zona de operaciones de la FPNUL, mi Gobierno cree que vale la pena mencionar que la FPNUL ha tenido éxito al hacer posible la retirada de las fuerzas israelíes del Líbano Meridional. Ha hecho mucho para promover la

estabilidad y la seguridad allí. Lograr estos objetivos requiere una cooperación plena. No puede lograrse cuando las fuerzas *de facto* mencionadas por el Secretario General causan tantas interferencias en las operaciones de la FPNUL, ignorando el hecho de que esta Fuerza está allí en el Líbano para ayudar a los intereses de los ciudadanos libaneses e ignorando el claro historial de logros de la FPNUL a este respecto.

94. Resulta evidente que Israel tiene influencia sobre esos grupos y la capacidad para ejercer una mayor influencia de la que ha ejercido hasta ahora. Creemos que Israel tiene el deber, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad, de ayudar a la FPNUL en el cumplimiento de su mandato.

95. A este respecto, señalaré que varios de los que han hablado hoy aquí, y quizás algunos de los que aún no han hecho uso de la palabra pero que se dirigirán al Consejo dentro de poco, han utilizado o utilizarán palabras y han expresado ideas y juicios con los que los Estados Unidos no se asocian ciertamente. En especial, varios han utilizado las palabras "condenar" o "condena" y otras similares para caracterizar la declaración por consenso de hoy. Esas palabras no figuran en parte alguna de la declaración, y ello no es por accidente. Más bien el Consejo ha expresado su más profunda preocupación y ha pedido a todos los interesados, especialmente a Israel, que presten su plena colaboración a la FPNUL. El significado de este pedido del Consejo es suficientemente claro y no tiene utilidad que los representantes intensifiquen aquí la retórica y confundan el alcance de la acción adoptada hoy por el Consejo. Esta es una cuestión grave, y confío en que todos los interesados tomarán con seriedad las palabras que usted, Sr. Presidente, ha pronunciado hoy aquí con tanto cuidado.

96. Por supuesto, no sería justo ni exacto atribuir los problemas actuales únicamente a la acción o la inacción de Israel, pues el Líbano Meridional no representa más que un aspecto de la situación en el Líbano. Esta situación es compleja y difícil. Otros gobiernos, que son amigos del Líbano, también tienen la responsabilidad de cooperar en la búsqueda de una solución a las dificultades de ese país. El Consejo, que tan sólo hace unos meses actuó para promover la cesación del fuego y para poner término al derramamiento de sangre en el Líbano central, ha reconocido ese hecho, como lo han hecho países que están prestando su apoyo a una importante resolución de la Asamblea General encaminada a mejorar la eficacia de la asistencia humanitaria y de desarrollo al Líbano. Nos complace que prosiga la cesación del fuego en el Líbano central. Creemos que continuará así mientras la milicia maronita y los elementos sirios de la fuerza árabe de disuasión, que tuvieron un enfrentamiento sangriento con anterioridad a la cesación del fuego, continúen dando pruebas de moderación. El informe del Secretario General deja en claro que una paz sólida llegará al Líbano sólo cuando su Gobierno pueda actuar en forma independiente, efectiva y libre de la guerra civil. Se están realizando progresos para lograr ese objetivo, y nos sentimos alentados por la manera en que el Presidente Sarkis y sus colegas, trabajando con otros, intentan reconstruir la nación y fomentar la reconciliación nacional. Mi Gobierno hará todo lo que esté a su alcance por ayudar en este esfuerzo importante, y exhortamos a todos los involu-

crados a continuar este trabajo con persistencia, vigor y fuerza de voluntad. Subrayo la importancia de este esfuerzo, pues es directamente pertinente a nuestro debate sobre la FPNUL y a la capacidad del Gobierno central para reestablecer su autoridad en la parte meridional.

97. Mientras continúa ese esfuerzo, incumbe a todos los involucrados ayudar a la FPNUL a preparar el camino para la extensión del Gobierno central hasta la región. La FPNUL, como lo indica su nombre, es una fuerza provisional; no puede sustituir al Gobierno del Líbano, y el progreso hacia el cumplimiento de la tercera parte de su mandato debe asegurarse rápidamente. Hay numerosas formas de fomentar este progreso. Por cierto, la zona de operaciones de la FPNUL debe ampliarse en el Sur, y debe asegurarse su libertad de movimiento. Al propio tiempo, debe desarrollarse en la región una creciente presencia gubernamental libanesa, ya sea mediante unidades del ejército libanés, que ahora se está reconstruyendo, mediante una autoridad mayor de la policía libanesa en la región, mediante un mayor número de autoridades civiles libanesas que tratan directamente con la población o mediante una combinación de todos estos factores.

98. Esta evolución exigirá una resolución por parte del Líbano y una máxima cooperación y asistencia de parte de todos los interesados en promover la estabilidad del Líbano. Este también será el tipo de progreso que, juntamente con el fortalecimiento de un gobierno central actuando expresamente para unir al país, puede lograr el adelanto de un Líbano fuerte y unido. Los miembros del Consejo de Seguridad, los amigos y vecinos del Líbano y todas las facciones en el Líbano tienen una seria responsabilidad en este empeño, y los exhortamos a que aúnen sus esfuerzos para lograr esta meta.

99. Ahora quisiera referirme brevemente a otra cuestión que ya ha sido señalada hoy y, me temo, con poco tacto y en forma lamentable. Hace algunas horas nos enteramos del fallecimiento de la ex Primer Ministro de Israel Golda Meir. Aprovechamos la oportunidad de esta reunión para expresar nuestra profunda condolencia por el deceso de esa estadista internacional.

100. En su calidad de Primer Ministro, Golda Meir dirigió a Israel en sus años más difíciles. Al dirigirse ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 9 de octubre de 1962, dijo:

"Mi Gobierno rechaza la guerra como medio para resolver controversias.

"...

"... Mientras se busque la negociación hay esperanza. Quienes descartan la negociación en el Oriente Medio... deberían saber que su actitud está fuera de lugar en la comunidad internacional y no puede tener eco en una Organización que ha proclamado que la paz es sinónimo de la supervivencia humana"¹.

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoséptimo período de sesiones, Sesiones, Plenarias, 1148a. sesión, párrs. 168 y 209.

Sus palabras son hoy más oportunas que nunca. Extendemos nuestra condolencia al pueblo de Israel por su lamentable pérdida.

101. Sr. CHADERTON (Venezuela): Cuando Venezuela votó favorablemente las resoluciones 425 (1978), 426 (1978) y 434 (1978), lo hizo en la convicción de que la presencia de una fuerza provisional de las Naciones Unidas en el Líbano Meridional evitaría el agravamiento de la delicada situación que allí se vive. Desafortunadamente, los objetivos para los cuales fue establecida esa Fuerza no han sido alcanzados en su totalidad y estamos presenciando la transformación de su carácter temporal en uno cuasi permanente, habida cuenta de que han transcurrido nueve meses desde su establecimiento y queda un mes escaso para que finalice su mandato y, en consecuencia, para que logre su cometido.

102. La delegación de Venezuela desea ser clara en su posición. La FPNUL no ha logrado cumplir en su totalidad la misión que le encomendó el Consejo de Seguridad porque no ha contado con la necesaria cooperación de todas las partes y Gobiernos interesados, particularmente debido a los obstáculos que han impedido el despliegue total de la Fuerza en la zona del mandato y a la aparición de nuevos elementos que dificultan su tarea. Estimamos que esa cooperación, especialmente de parte de Israel, es indispensable para que se logre el completo despliegue de la Fuerza, así como la restauración gradual de la autoridad y soberanía del Gobierno libanés en la zona de operaciones, en conformidad con las resoluciones a que se ha hecho mención con anterioridad.

103. De momento, nos reconforta saber que, según el informe del Secretario General, se está prestando atención particular a los esfuerzos encaminados a mejorar la capacidad de la FPNUL para dar protección a todos los elementos de la población civil, entre la cual, como lo advierte el Secretario General, podría producirse una pérdida de la confianza en la Fuerza, hecho que, a nuestro entender, sería lamentable, puesto que en tales situaciones la población civil y sus propiedades vienen a resultar, por lo general, las más afectadas.

104. Todo cuanto se diga en los debates del Consejo será de escasa utilidad si la Fuerza no recibe el apoyo que reclamamos y que, de ser denegado, llevará inexorablemente al pueblo libanés a vivir una situación permanente de tensión y sufrimientos que nuestra Organización debe evitar.

105. La delegación de Venezuela desea unir su voz a aquellas que han rendido homenaje al personal civil y militar de la FPNUL por la tarea que, abnegadamente, se esfuerzan en llevar adelante, así como a los Estados que aportan contingentes o alguna otra forma de cooperación a la Fuerza.

106. Asimismo deseamos expresar nuestro reconocimiento al Secretario General por su constante preocupación en la búsqueda de algún cambio favorable de la situación en el Líbano y por su vigilante actitud ante los acontecimientos que allí se desarrollan.

107. Por último, queremos también expresar nuestra esperanza de que el Líbano, cuna y ejemplo de cultura y civilización, pueda recuperar la paz a que tiene derecho y rehacer su vida libre de interferencias extrañas, en condiciones de prosperidad, democracia y libertad sobre la integridad de su territorio.

108. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Debo informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta del representante de Israel, por la cual pide que se le invite a participar en la discusión. De acuerdo con la práctica acostumbrada y con el consentimiento del Consejo, tengo el propósito de invitar al representante de Israel a que participe en el debate, sin derecho de voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

Por invitación del Presidente, el Sr. Blum (Israel) ocupa el asiento que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

109. Sr. JAIPAL (India) (*interpretación del inglés*): Quisiera comenzar expresando nuestro reconocimiento por el informe franco y objetivo del Secretario General. Hago llegar a él y a sus aplicados colaboradores nuestro pleno apoyo por los esfuerzos pacientes y resueltos que han debido desplegar para cumplir la difícil misión que les asignó el Consejo.

110. Deseo también dejar constancia del tributo de mi delegación por la magnífica labor del Comandante, oficiales y tropa de la FPNUL en medio de una situación cada vez más hostil.

111. Es necesario hacer comprender a Israel una vez más que aceptó libremente el envío de la Fuerza al Líbano, al igual que su mandato, de modo que las Naciones Unidas tienen el derecho de que Israel coopere plenamente con la FPNUL para el logro de los objetivos estipulados en la resolución 425 (1978). Sin embargo no ha prestado esa cooperación.

112. Después de más de seis meses la Fuerza de las Naciones Unidas sigue viéndose hostigada, siendo objeto de tiroteos y secuestros, y se le impide, de manera general, el pleno despliegue en el Líbano Meridional. Si este tipo de cosas va a continuar, no hay razón alguna para que permanezca allí la fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La Fuerza debería retirarse o fortalecerse y convertirse en un grupo de ejecución de conformidad con el Capítulo VII de la Carta. Naturalmente, preferiríamos el primer curso de acción, esto es, el retiro de la FPNUL. Hay un límite más allá del cual el Consejo no puede permitir que una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas pobremente equipada se vea atacada por fuerzas mejor equipadas, con poco respeto por la autoridad de las Naciones Unidas.

113. Actualmente estamos ante una situación más o menos de estancamiento. El Secretario General nos ha expresado que el pleno despliegue de la FPNUL y la restitución de la autoridad y soberanía del Gobierno libanés en el Líbano Meridional se ven bloqueados por fuerzas superiores. Estas últimas pueden bloquear la aplicación de la resolución 425 (1978) únicamente porque disfrutan de

una relación especial con el ejército israelí. Permítaseme decir que se trata de una relación un tanto extraña, ya que Israel les provee apoyo logístico y de otro tipo aunque alegue incapacidad para controlarlas o ejercer influencia sobre ellas. Es obvio que esta pretensión resulta inaceptable. Israel no necesita lecciones en el arte poco gentil de ejercer presión.

114. El informe del Secretario General expresa claramente que una condición esencial para el éxito de la FPNUL estriba en la cooperación de los grupos armados *de facto* y el Gobierno de Israel. La resolución 425 (1978) definió la función de la FPNUL una vez que se produjera la retirada de Israel, función que incluso fue aceptada por Israel, pero que no ha podido llevarse a cabo porque ese país entregó las zonas que abandonó a los denominados grupos armados *de facto*. Tal vez esta resolución debió haber pedido claramente a Israel que entregara a la FPNUL las zonas que abandonó. Israel explota obviamente la falta de una directiva clara en ese sentido.

115. Sin embargo, el Consejo no autorizó a Israel a entregar las zonas que abandonaba a grupos armados locales de su propia elección. El hecho que Israel haya hecho esto no demuestra un elevado sentido de responsabilidad, puesto que anula el efecto mismo de la retirada. La presencia de Israel ha quedado ahora enmascarada con los denominados grupos armados *de facto*, lo cual constituye una clara violación del espíritu de la resolución 425 (1978). Israel no puede considerar que su retirada es una virtud suya, toda vez que perpetúa la ocupación de parte del Líbano Meridional por medio de sus amigos o aliados.

116. En nuestra opinión, es necesario que el Consejo aclare su intención en forma precisa pidiendo a Israel que permita que la FPNUL se haga cargo del Líbano Meridional y, al mismo tiempo, cese de prestar asistencia a los grupos armados *de facto*. Ninguna otra cosa permitirá a la FPNUL estar en condiciones de cumplir su cometido en forma pacífica y con honor. Pero parecería que algunos consideran sencillamente que el Líbano es solamente una pieza más en el ajedrez del Oriente Medio — una pieza que todavía no puede moverse. Mientras tanto, el Consejo y la FPNUL permanecen inactivos frente a las violaciones flagrantes de la resolución 425 (1978). El Consejo no puede permitirse el lujo de poner en peligro la presencia y el crédito de la FPNUL. El Consejo debería advertir a Israel y a otras partes involucradas que a menos que cooperen para la aplicación de la resolución 425 (1978) no se renovará el mandato de la FPNUL sino que se procederá a su retiro.

117. Mi delegación muy resignadamente dio su conformidad para el consenso respecto de la declaración que leyó el Presidente. Nos impresionó mucho la firmeza de la voz inglesa del Presidente, pero, en cambio, no nos impresionó el contenido de la declaración. Por un lado, hubiéramos preferido una resolución; por otro, la declaración debió haber incluido un claro llamamiento dirigido a Israel para que proceda a hacer dos cosas: primero, que cese de prestar apoyo logístico y de otro tipo a los grupos libaneses armados *de facto* y, segundo, que facilite el paso de la FPNUL al Líbano Meridional en sustitución de aquellos grupos.

118. Al formular estas observaciones, no desconocemos los incidentes causados por otras partes que en el informe del Secretario General se califican como relativamente menores. Sin embargo, debe darse el primer paso en algún momento y, en nuestra opinión, se debe comenzar en el Líbano Meridional. Israel tiene un importante papel que desempeñar en invertir el curso de la situación que ha creado con su invasión del Líbano, y es la buena fe de Israel que se pondrá a prueba.

119. Nuestra principal preocupación es la independencia, soberanía e integridad territorial del Líbano y queremos ver en el Líbano la eliminación de toda forma de injerencia extranjera de modo tal que la reconciliación nacional sea factible en condiciones de relativa paz y estabilidad.

120. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante del Líbano, a quien doy la palabra.

121. Sr. TUENI (Líbano) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, las sesiones del Consejo de Seguridad sobre el Líbano parece que se convierten en un hecho periódico de las Naciones Unidas y en algo repetido. Sin embargo, nos reconforta especialmente el hecho de que esta sesión sea presidida por usted, que al mismo tiempo preside el grupo de la Comunidad Económica Europea. No voy a referirme a lo que relaciona a Europa con el Líbano o al Líbano con Europa, que lleva el nombre de nuestra diosa fenicia, Europa. Mi referencia a la historia tiene como propósito colocar el debate en lo que hoy puede ser el contexto más significativo. El Líbano tuvo el honor de patrocinar, junto con otros Estados, la resolución del grupo de países europeos sobre el mantenimiento de la paz. Subrayamos nuestra confianza particular en la capacidad de los soldados de todo el mundo, especialmente de Europa, y más especialmente de Francia, para promover con nosotros — tanto en el Líbano como en el Oriente Medio o en Africa — una nueva dimensión de las Naciones Unidas en el establecimiento de la ley, el orden y la seguridad.

122. Pero ¿qué valor tienen las resoluciones si, mientras estamos votando, la credibilidad en nuestros "soldados de la paz" es sometida a una erosión sistemática y las decisiones del Consejo son objeto de desafío como no lo han sido nunca antes?

123. Yo digo que lo que está en juego hoy es la credibilidad en el mantenimiento de la paz. Mi primera referencia al informe provisional del Secretario General que consideramos actualmente tiene que ver con la advertencia — y repito "advertencia" — clara e inequívoca que formula. ¿No se nos dice en tantas palabras — y cito entre otras — que el no cumplimiento de las resoluciones 425 (1978), 426 (1978) y 434 (1978), el no despliegue de la FPNUL y una nueva escalada del conflicto no solamente pondrán en peligro vidas humanas, tanto civiles como militares, sino que provocarán además las más graves consecuencias y llevarán a grandes peligros?

124. No necesito citar nada del informe provisional, ni deseo recargar el debate con otros hechos, cifras y fechas que algunos representantes ya han mencionado. Cada hora de cada día de cada mes trae nuevas pruebas de que el retiro

israelí del Líbano, el 13 de junio, fue una ficción y que la integridad territorial y soberanía del Líbano son objeto de una constante violación. A través de lo que la FPNUL llama muy diplomáticamente “los grupos libaneses armados *de facto*”, Israel ha logrado una de dos cosas, o probablemente ambas: llevar su frontera más hacia el norte dentro de nuestro país y establecer mediante la ocupación “por poder” un mini Estado fantasma. Ese y no otro es el real significado de lo que nos presenta el Secretario General con una claridad y exactitud sin precedentes.

125. Cuando se aprobó aquí la resolución 434 (1978) hace más de dos meses, el sentimiento general fue de que no se permitiría que se perdiera la confianza en la FPNUL. El término del mandato renovado se acortó a cuatro meses solamente y convinimos en que nuevamente se aprobara un término intermedio para evaluar lo que se había logrado y luego decir qué era lo mejor que podía hacerse.

126. Ahora conocemos los hechos. Todos sabemos más allá de toda duda que un Estado Miembro, Israel, está desafiando el mantenimiento de la paz, el Consejo de Seguridad, las fuerzas de las Naciones Unidas, los países que contribuyen con soldados a esas fuerzas y aquellos que han hecho posible la operación poniendo sus recursos y su prestigio político a disposición del Consejo y del Secretario General.

127. Es así como nos vemos obligados a preguntarnos con toda franqueza y sinceridad durante cuánto tiempo más podemos nosotros y el mundo seguir tolerando esta situación, sentados aquí casi sin esperanza para renovar el mandato de las fuerzas internacionales y condenándonos así a convertirnos gradualmente en cómplices tácitos de la agresión. En el informe del Secretario General parece haber una respuesta muy sencilla aunque resuelta, que quisiera subrayar:

“... Tampoco debe verse la actitud de moderación de la FPNUL como una falta de determinación a cumplir con el mandato que le confió el Consejo de Seguridad.”
[S/12929, párr. 19.]

128. No están solamente en juego la FPNUL, el Consejo de Seguridad y el mantenimiento de la paz. También está en juego la suerte de un país, mi país, otro Estado Miembro de las Naciones Unidas, el Líbano amante de la paz, su tierra y su pueblo.

129. Yo sé lo que muchos dirán, no solamente los escépticos, los fariseos y los sofistas, sino también algunos de aquellos que, aunque bien intencionados, no pueden comprender todas las consecuencias de lo que está pasando hoy en el Sur. Nos complace y reconforta que el Secretario General, en este y en los pasados informes, haya tomado en consideración el efecto de “los trágicos acontecimientos de Beirut” sobre “la situación en el Líbano Meridional, la cual... está estrechamente vinculada a la situación del Líbano en su conjunto” [ibid., párr. 14].

130. También es claro por la sola descripción de los hechos que la responsabilidad por la obstrucción, aunque haya sido llevada a cabo por los “grupos armados *de facto*”, recae en Israel y solamente en Israel.

131. Permítaseme ser más explícito. Mi Gobierno comprende claramente — posición compartida por nuestros numerosos amigos que han observado el lugar y muchos de los cuales han dado aquí su testimonio — que, si no fuera por Israel, la situación en el Líbano Meridional, tanto *de facto* como *de jure*, en realidad sería muy diferente. Israel parece haber optado por continuar la guerra en el Líbano, en tanto aparece procurando la paz en otras partes. A través del Líbano Meridional y su “vínculo” orgánico con la tragedia libanesa, Israel parece resuelto a mantener a mi país en una situación de división, lucha e inestabilidad eternas.

132. Si bien no estoy tentado a repetir aquí los tan a menudo debatidos grandes designios de Israel en el Oriente Medio, no puedo dejar de observar con la más grande preocupación que como consecuencia de lo que pasa en el Sur, la posición natural del Líbano en el mundo árabe ha sido gravemente quebrantada y también la confianza de sus aliados más cercanos, sinceros y naturales.

133. No quiero discutir hoy la cuestión del Líbano en su conjunto. Ya lo he hecho suficientemente donde y cuando fue apropiado. Mi Gobierno y el pueblo del Líbano han expresado más allá de toda duda su determinación genuina, irrevocable y unánime de restablecer la paz, reconciliar y preservar la unidad del Líbano, su independencia y soberanía, así como procurar un nuevo pacto nacional para reconstruir nuestras ciudades y nuestras instituciones democráticas.

134. A través de casi cinco años de guerra continua, donde cada uno y todos, interna y externamente, tuvieron su cuota de responsabilidad, los valores e ideales que eran nuestra razón de ser estuvieron en peligro, al igual que nuestra tierra, sin hablar de nuestra propia existencia. Inclusive nuestra historia pareció cuestionarse a los ojos del mundo, sin hablar de nuestro futuro. Sin embargo, estamos resueltos a sobrevivir: por lo tanto, ¡devuélvannos nuestra tierra!

135. Estos son días muy difíciles para nosotros, probablemente los más difíciles desde que recuperamos nuestra independencia 35 años ha. Sabemos — y lo admitimos con toda franqueza y honestidad — que existen todavía problemas que pueden justificar la preocupación muy especial que expresó el Secretario General en su informe, en lo que respecta a la “población civil” de algunas partes del Líbano Meridional. No obstante, no creemos que estos problemas se puedan resolver o se han de resolver, digamos, en Marjayoun. Así pues, Marjayoun tendrá que venir a Beirut con sus problemas y no esperar convertirse en capital a la que Beirut tenga que ir.

136. Por lo tanto, espero ser comprendido y disculpado si empleo esta ocasión única y solemne para dirigir un llamamiento a mis hermanos y conciudadanos del Sur: que nadie siga siendo engañado o tentado a alentar falsas expectativas y prejuicios. No puede haber seguridad para nadie, cristianos o musulmanes, sino mediante el restablecimiento de la soberanía y autoridad libanesa; y no puede existir tal restablecimiento de soberanía o autoridad mientras la desestabilización israelí, en el Sur y a través del Sur, siga dislocando la unidad libanesa, destruyendo su carácter

nacional y perjudicando sus posibilidades de lograr la preocupación, el amor y la asistencia internacionales.

137. Digo a los que buscan protección y seguridad ilusorias, llevados por un comprensible temor obsesivo por su seguridad: confíen en el Líbano y sólo en el Líbano, porque allí también residen las garantías — las garantías verdaderas, sinceras y prácticas — que nuestra unidad y decisión merecen de la comunidad mundial. En realidad, ¿qué seguridades mayores y más eficaces se pueden hallar fuera del magnífico consenso que el Líbano siempre ha encontrado en el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y en todos los demás órganos de las Naciones Unidas? ¿Podemos, ellos y nosotros, estar tan engeguicados o hechizados como para creer que los soldados de la paz que luchan valientemente con nosotros en el Líbano pueden significar menor protección que quienes llevan con ellos el derramamiento de sangre, la destrucción y la devastación?

138. El 19 de septiembre, cuando el Consejo se reunió por última vez para debatir la cuestión del Líbano Meridional, di las solemnes seguridades de mi Gobierno de que “no creemos que la FPNUL deba constituir un compromiso permanente” [2086a. sesión, párr. 33] y de que “no tenemos intención de mantener permanentemente la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en nuestras fronteras ni dentro de nuestro territorio” [ibid., párr. 41]. Mi Gobierno se complace de que el Secretario General, en su informe, haya encontrado posible reflejar nuestro compromiso y expresar la esperanza de que “en la tranquilidad relativa que reina ahora en Beirut, puedan avanzar los esfuerzos para reconstituir el ejército libanés” [S/12929, párr. 14].

139. Mi delegación está facultada para informar al Consejo y al Secretario General de que, de un modo modesto, el ejército libanés está ahora dispuesto a comenzar a asumir responsabilidades limitadas, conjuntamente con la FPNUL y dentro del mandato aprobado en la resolución 426 (1978). Debe elaborarse cuidadosamente una planificación conjunta entre los comandantes de la FPNUL y del ejército libanés, probablemente por medio de un grupo de trabajo permanente a nivel militar apropiado. En este sentido, recibiremos complacidos las propuestas que presente el General Erskine.

140. Esperamos sinceramente que se pueda intentar ahora un nuevo comienzo en el que se eviten las trágicas consecuencias del movimiento del ejército hacia Tibnín en agosto. Algunos quizás no se hallen totalmente conformes con el hecho de que el ejército haya probado entonces con éxito su unidad y cohesión, sin referirnos a la prueba de las verdaderas intenciones de Israel. Pero los tiempos han cambiado y también nuestra escala de prioridades y normas para juzgar.

141. Quizás sea pertinente que recordemos que la cuestión del Líbano comenzó con la guerra del Líbano Meridional. La paz también vendrá — creemos — del Sur.

142. Nuestra Asamblea General se ha ocupado, la semana pasada, del debate sobre la cuestión de Palestina. La interrelación de ambas cuestiones se hace más evidente en el Líbano Meridional que en ninguna otra parte. Por más

perturbados que hayamos estado por los incidentes que se informaron al Consejo, entre elementos palestinos armados y la FPNUL, nos complace que las Naciones Unidas hayan podido proporcionar soluciones satisfactorias e impedir la infiltración de personal armado en la zona bajo su control, manteniendo así el carácter pacífico ordenado por la resolución 426 (1978).

143. Si elegimos subrayar este éxito de la FPNUL, es para dar más pruebas de que el mantenimiento de la paz por las Naciones Unidas puede ser positivo, que puede haber una protección adecuada de las vidas humanas y la propiedad en las zonas de paz y que la confianza en la determinación de las Naciones Unidas y la comunidad mundial de mantener la paz pueden dar su fruto.

144. Si bien esperamos que los palestinos, tanto en la zona controlada por la FPNUL como más allá de ella, no sean obligados a cambiar de actitud, deseamos reiterar desde esta sala anteriores llamamientos libaneses porque mi país no sea otra vez el campo de batalla suplente para una guerra suplente. Creemos que este mensaje debe ser claro para todos. Además, creemos que cuanto más respondan los palestinos a este papel de asociados en el mantenimiento de la paz, tanto más grande será la oportunidad de lograr la paz, todas las posibilidades de paz: la paz con el Líbano Meridional, la paz en el Líbano como Estado independiente, restablecidas su unidad y soberanía y, sobre todo, la paz en el Oriente Medio.

145. Antes de concluir permítaseme expresar una vez más al Consejo, al Secretario General, a los comandantes y a los soldados de la FPNUL el profundo sentimiento de gratitud del Líbano.

146. Mi última observación será otra cita del informe del Secretario General:

“... la restauración de la autoridad y de la soberanía del Gobierno libanés en el Líbano Meridional es a la larga el único medio duradero y seguro de devolver a todos la normalidad y seguridad en esa zona desgarrada por la lucha. Así pues, es vital que todos los interesados cooperen a tal fin. La continua resistencia militar a este esfuerzo únicamente puede verse como un desafío deliberado a la autoridad legítima del Gobierno libanés y a las decisiones del Consejo de Seguridad.” [Ibid., párr. 20.]

147. Sr. Presidente, la declaración en la cual usted incorporó el consenso del Consejo es, primordialmente, una adhesión a este llamamiento. También es un desafío para todos nosotros, proque nos pide a todos que asumamos nuestra parte de responsabilidad. Espero fervientemente que cuando el Consejo se reúna, antes del 19 de enero de 1979, este llamamiento haya sido escuchado y que no surja entonces la necesidad de continuar con el mantenimiento de la paz por otros medios dispuestos por la Carta.

148. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Invito al representante de Israel a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

149. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, permítame que le rinda un cálido homenaje por

ocupar el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante este mes. Estamos seguros de que conducirá los trabajos del Consejo con absoluta equidad, tacto y prudencia, gracias a sus extraordinarias dotes diplomáticas que tanto apreciamos todos en las Naciones Unidas.

150. El Gobierno y el pueblo de Israel aprecian profundamente las palabras de pésame y de condolencia pronunciadas por el representante de los Estados Unidos al enterarse de la noticia del fallecimiento de la Sra. Golda Meir, uno de los grandes dirigentes de Israel y del pueblo judío y una de las personalidades más prominentes de nuestra época. Me abstendré de hacer comentarios sobre las observaciones de mal gusto hechas a este respecto por el representante de Kuwait. Los representantes pueden juzgar por sí mismos su pertinencia.

151. Israel considera con suma preocupación la situación presente en el Líbano. Esa preocupación, que trasciende de la zona de operaciones del mandato de la FPNUL, tiene su origen tanto en sus propias consideraciones vitales de seguridad como en la genuina amenaza para la existencia de un gran segmento de la población del Líbano.

152. Reconociendo estos hechos, el Consejo de Seguridad, hace más de ocho meses, confió a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano un triple cometido destinado principalmente a restablecer "la integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Líbano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas".

153. Con respecto a Israel, el mandato de la FPNUL era específico y limitado. Fue, ni más ni menos, confirmar la retirada de las fuerzas israelíes. Esa parte del mandato de la FPNUL fue cumplida y, hasta ahora, es la única parte del mandato que lo ha sido. La completa retirada de las Fuerzas de Defensa de Israel del Líbano Meridional fue confirmada por el Comandante de la FPNUL el 13 de junio de 1978, y así consta en el informe del Secretario General del mismo día [S/12620/Add.5]. Como dijo el portavoz del Secretario General en esa misma fecha, y cito del comunicado de prensa de la Oficina de Información Pública FPNUL/8,

"La cuarta y última fase de la retirada de las fuerzas israelíes del Líbano Meridional tuvo lugar en el día de hoy, 13 de junio de 1978. El proceso de retirada fue verificado por observadores militares de las Naciones Unidas. A las 17 horas GMT, todas las posiciones israelíes fueron evacuadas y el Comandante de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, General de División E. A. Erskine, confirmó al Secretario General que las fuerzas israelíes habían sido totalmente retiradas del Líbano Meridional como se pedía en la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad".

154. Sin embargo, es de lamentar y motivo de grave preocupación que las otras dos partes del mandato de la FPNUL, recogidas en la resolución 425 (1978), es decir, "restaurar la paz y la seguridad internacionales y ayudar al Gobierno del Líbano a asegurar el restablecimiento de su autoridad efectiva en la zona", no hayan sido cumplidas.

155. El problema del Líbano Meridional no puede separarse de la tragedia política del Líbano durante los últimos

años. Tratar de hacerlo supone poca previsión y, en la práctica, es improductivo, porque la solución del problema sólo se hallará cuando éste se sitúe en la perspectiva adecuada.

156. El origen de la tragedia es bien conocido. Fue descrito vívidamente en la Asamblea General en octubre de 1976 por el ex representante del Líbano, y me veo obligado a recordar al Consejo las palabras del Embajador Ghorra, porque no nos es permitido olvidarlas. Hizo recaer la culpa sobre quien la tiene, en la llamada OLP. Cito de su declaración del 14 de octubre de 1976:

"... los orígenes de los acontecimientos trágicos [en el Líbano] se encuentran en ... las rivalidades árabes y los asaltos cometidos por las organizaciones palestinas contra ... el Líbano y ... su pueblo.

"[Ha habido] constante intervención palestina en los asuntos internos del Líbano y la intolerable injerencia en su soberanía.

"[En 1973] el Presidente ... Franjeh ... denunció la ocupación ilegal de porciones del territorio del Líbano por parte de elementos palestinos.

"...

"... [Los palestinos] aumentaron cada vez más la entrada de armamentos al Líbano ... Transformaron la mayor parte de los campos de refugiados — si no todos — en bastiones militares.

"... los delincuentes de derecho común que escapaban a la justicia libanesa encontraban protección en esos campamentos ... Estos campamentos se convirtieron, de hecho, en centros de adiestramiento de mercenarios enviados y financiados por otros Estados árabes ... Elementos palestinos pertenecientes a distintas organizaciones ... recurrieron al secuestro de libaneses y a veces de extranjeros, manteniéndolos prisioneros, interrogándolos, torturándolos y en ocasiones matándolos ... Cometieron toda clase de delitos en el Líbano ... Hicieron contrabando de artículos ... Llegaron incluso a exigir dinero para 'proteger'.

"Resulta difícil enumerar todas las actividades ilegales cometidas por los elementos palestinos.

"... Cualesquiera que sean las querellas que hayan tenido los libaneses entre sí o en sus relaciones con su gobierno, los palestinos no tenían el derecho ni la justificación de convertirse en parte de cualquier disputa interna.

"... [Ha habido] — y esto se dijo hace dos años — 50.000 muertos, 100.000 heridos ... un millón de refugiados libaneses en Siria, en el mundo árabe, en Europa y en el continente americano; ... [todo ello] no podría justificarse con ningún objetivo de la revolución palestina.

"... es muy evidente que los palestinos tenían designios de convertirse en un factor principal en la lucha por el

poder político en el Líbano. Se aliaron abiertamente, y continúan haciéndolo hasta el momento, con un grupo de libaneses contra otro grupo de Libaneses”².

157. Como el Embajador Ghorra indicó, desde comienzos de la década de 1970 en adelante, el Líbano perdió gran parte de su soberanía sobre su propio territorio debido a la llamada OLP. Pero, en la amarga y brutal guerra en el Líbano entre 1974 y 1976, el país perdió también su independencia, que le arrebató Siria. Durante la guerra, la lealtad de Siria se modificó por razones de conveniencia política a fin de acomodarla a los propios sirios. En un momento, los sirios se presentaban como protectores de los cristianos contra la OLP, y no vacilaron entonces en bombardear y demoler las fortificaciones de la OLP, como la de Tel el-Zaatar. Después se cambiaron los papeles, y los sirios se volvieron sin misericordia contra los cristianos, con resultados horribles, respecto de los cuales no es necesario que me extienda.

158. Así como es imposible separar la situación del Líbano Meridional de las circunstancias políticas del Líbano en su conjunto, es imposible separar artificialmente la situación del sur de la situación del norte del país. Sin embargo, por razones que comprenden bien los miembros del Consejo, pero que distan mucho de ser comprendidas por la opinión mundial, el Consejo no ha podido discutir a fondo la situación del norte. Durante toda la larga y trágica guerra civil del Líbano, el Consejo no se reunió ni una sola vez para debatir formalmente la cuestión, aunque, con cualquier rasero que se midiera, la intervención extranjera y las amenazas para la paz y la seguridad internacional estaban en juego. Cuando, el 6 de octubre de este año, el Consejo aprobó por fin una resolución sobre la situación en Beirut y en sus cercanías [resolución 436 (1978)], lo hizo sin debatir abiertamente la cuestión, de manera muy nerviosa, evitando incluso toda referencia indirecta al Estado extranjero envuelto en el bombardeo y destrucción masiva de barrios civiles de Beirut.

159. Sin embargo, los aldeanos cristianos del Sur no sufren de tales inhibiciones o ilusiones. Todos ellos saben bien lo que ha ocurrido en el Norte. También conocen la matanza de centenares de sus hermanos y la continua devastación de Beirut desde la última renovación del mandato de la FPNUL en septiembre pasado. Después de todo, lo que parece olvidarse es que los cristianos del sur son libaneses y que sus percepciones y respuestas están condicionadas al contexto del Líbano en su conjunto. Ellos están en permanente contacto con el norte; diariamente reciben informes detallados de lo que sucede allí. Esto es lo que influye sobre sus actos y los determina. Dejar de reconocer este hecho equivale a no comprender las realidades objetivas y psicológicas de la situación en el Líbano Meridional. Actualmente, las fuerzas libanesas locales que defienden las áreas cristiana y chiíta en el Sur representan lo que consideran, con razón, como su única defensa. Dicho sea de paso, operan en la única región de todo el Líbano en la cual se ha mantenido la autoridad libanesa.

160. El Secretario General ha tomado conocimiento de este hecho en sus últimos informes. En el que lleva fecha 18 de noviembre, señala correctamente:

“Los trágicos acontecimientos de Beirut, que se agravaron a fines de septiembre, tuvieron inevitablemente repercusiones en la situación en el Líbano Meridional, la cual, como lo señalé en mi último informe, está estrechamente vinculada a la situación del Líbano en su conjunto. Me cabe la esperanza de que, en la tranquilidad relativa que reina ahora en Beirut, puedan avanzar los esfuerzos para reconstituir el ejército libanés. Los progresos que se realicen en esta esfera sin duda facilitarán el cumplimiento del mandato de la FPNUL.” [S/12929, párr. 14.]

161. Ciertamente, el Gobierno de Israel opina que el problema del Líbano Meridional está directamente vinculado con la situación del país en su conjunto y que todo debate sobre el Líbano debe tener el propósito de crear una paz permanente y restablecer la plena soberanía libanesa, no sólo en el Sur, sino en todo el país, incluyendo a Beirut.

162. Resulta dolorosamente claro para todos los observadores que los problemas del Gobierno libanés para reafirmar su autoridad sobre el territorio no se limitan a ciertas zonas marginales del Líbano Meridional.

163. El hecho triste pero innegable es que el Líbano se encuentra todavía bajo la ocupación extranjera. Las fuerzas sirias, que se encuentran allí ostensiblemente para mantener la paz, dominan por doquier y en todas las esferas de la vida política. El Consejo debe reconocer que el control efectivo por el Gobierno libanés se verá frustrado mientras funcione al alcance de la artillería y de los tanques extranjeros. En lo que se refiere a la llamada OLP, constituye todavía un verdadero Estado dentro del Líbano. La continua presencia de sus terroristas armados representa una grave amenaza, tanto a la autoridad del Gobierno del Líbano como a las perspectivas de paz en la región.

164. Tal vez el hecho más saliente con respecto al presente debate consiste en que elementos armados de la OLP han podido infiltrarse y ejercen control sobre ciertas zonas del Líbano Meridional, a las cuales no puede ingresar el ejército libanés. Al tratar de llegar al Líbano Meridional, las unidades del ejército libanés no se atrevieron a avanzar a través del sector costero de Tiro o de las zonas dominadas por la OLP, que se encuentran en el sector central de la zona de operaciones de la FPNUL.

165. Teniendo en cuenta su propia experiencia, los habitantes del Sur saben que su Gobierno no dispone, en el momento actual, de los medios para garantizar su seguridad. Sus temores se han visto incrementados por el hecho de que centenares de miembros de la OLP permanecen en la zona de operaciones de la FPNUL. Piensan que fuerzas extranjeras y más elementos armados de la OLP ingresarán al Sur inmediatamente después de que lo haga la FPNUL, que ha advertido a los habitantes de la zona que deberán depender de sí mismos y conservar las posiciones que han ocupado. Según una información de Radio El Cairo del miércoles pasado, 6 de diciembre, los residentes locales han informado que se produjo un enfrentamiento en el sector

² *Ibid.*, trigésimo primer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 32a. sesión, párrs. 60 a 68.

occidental del Líbano Meridional entre la FPNUL y terroristas palestinos. El choque se produjo cuando una unidad de la Fuerza trató de impedir que los terroristas ocuparan aldeas controladas por la FPNUL y establecieran allí sus posiciones.

166. Todo aquel que sugiera que los temores de los aldeanos no se justifican, asume una grave responsabilidad. No hay nada en la historia reciente que permita esperar otra cosa.

167. Ciertamente nadie puede, con seriedad, aconsejar a los aldeanos en el Sur que no tengan en cuenta las amenazas a su existencia en tanto el Gobierno libanés sea incapaz, por las razones que he mencionado, de reafirmar su soberanía en el Sur.

168. Si bien Israel ha aclarado que no puede ser indiferente al destino de los aldeanos en el Sur, no puede asumir responsabilidad por los actos de éstos, que proceden de conformidad con lo que consideran que es una cuestión relativa a su propia supervivencia, siguiendo muy a menudo las instrucciones que reciben de Beirut.

169. Durante este debate, se ha afirmado que las fuerzas *de facto* en el Sur están construyendo un aeródromo e instalaciones portuarias con la ayuda de Israel. Deseo dejar en claro que esas afirmaciones carecen de fundamento. Israel sólo puede expresar su sorpresa por el hecho de que algunos representantes estén dispuestos a basarse y dar crédito a rumores maliciosos sobre actividades que son mentiras absolutas. Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el siguiente informe, dado a conocer ayer, 7 de diciembre, por la Associated Press:

“El General de División Emmanuel Erskine, Comandante de la Fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el Líbano Meridional, negó el jueves que las milicias cristianas de derecha, respaldadas por Israel, estuviesen construyendo un campo de aterrizaje en el Sur.

“Estoy sorprendido por el alboroto creado por esta cuestión del aeropuerto”, habría dicho Erskine al corresponsal del periódico independiente de Beirut *An Nahar*.

“Este General de Ghana también dijo que la pista era una ‘faja cubierta de césped y de árboles que había sido dejada por las fuerzas británicas y francesas desde la segunda guerra mundial’.

“Erskine dijo que había volado varias veces en helicóptero sobre la zona de Khiam, dos millas al norte de la frontera con Israel, y que no había ‘visto ninguna actividad para reparar la pista o ponerla en condiciones de operar. Tampoco hay ningún equipo en la región’.”

170. Israel continuará cooperando con la FPNUL, tal como lo ha hecho desde que se creó la Fuerza. Es una lástima que una vez más no haya habido cabida en el informe del Secretario General para reconocer la considerable asistencia y ayuda tangible de Israel a la FPNUL, facilitándole su ingreso a la zona de operaciones, instalando servicios y asistiéndola en materia de comunicaciones,

provisiones y logística. Se ha hallado espacio en el informe para orientar el elogio en otras direcciones, pero la realidad es que la FPNUL no habría podido funcionar si no hubiera contado con la cooperación de Israel.

171. Israel aprecia la labor que vienen haciendo los comandantes y soldados de la FPNUL desde la primavera de este año, en circunstancias muy difíciles. Cree además que la FPNUL está equipada adecuadamente para cumplir su cometido y confía en que estará a la altura de sus responsabilidades. Al propio tiempo, Israel reconoce que, dada la magnitud de los problemas, la tarea de la FPNUL, con su mandato geográficamente limitado y su ámbito políticamente definido, sigue siendo formidable.

172. Por lo demás, no abriguemos dudas respecto al hecho de que durante más de dos meses se ha agregado una nueva dimensión a los problemas de la Fuerza. El proceso de la paz en el Oriente Medio ha venido progresando visiblemente y, como testimonio de ello, Siria y la OLP han tomado la iniciativa, tanto en el Oriente Medio como en el actual período de sesiones de la Asamblea General, para sabotear las negociaciones de paz en curso. Como la OLP y Siria están en el Líbano y allí prosiguen activas, tendrán pocas inhibiciones para explotar la situación, tanto en el norte como en el sur del país, para sus propios propósitos nefastos. Si la FPNUL continúa en los próximos meses sin lograr ningún éxito, como ha ocurrido con sus intentos por cumplir la segunda y tercera parte de su mandato, indudablemente el Consejo tendrá que hacer recaer la responsabilidad sobre quien corresponda, o sea, estos elementos tan implacablemente empeñados en frustrar la paz en el Oriente Medio.

173. Separar la cuestión del Líbano Meridional de la situación del Líbano en su conjunto no redundará en beneficio de la causa de la paz, y negarse a discutir con absoluta franqueza los asesinatos en masa que se han perpetrado en el norte no prestigiará al Consejo. Ciertamente, la doblez de la resolución 436 (1978), relativa al empeoramiento de la situación en Beirut y sus alrededores, es ridícula en comparación con el carácter torpe, desequilibrado y parcial de la declaración que leyó el Presidente al comienzo de esta sesión.

174. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Quisiera informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta del representante de la República Árabe Siria en la cual solicita que se le invite a participar en la discusión. De conformidad con la práctica establecida, y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a participar en la discusión sin derecho de voto, de acuerdo con las disposiciones de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

Por invitación del Presidente, el Sr. El-Choufi (República Árabe Siria) ocupa el asiento que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

175. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Invito al representante de la República Árabe Siria a tomar asiento a la mesa del Consejo y hacer uso de la palabra.

176. Sr. EL-CHOUFI (República Árabe Siria) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, mucho le agradezco el

darme esta oportunidad de hablar ante este importante órgano al que se le ha confiado el mantenimiento de la paz y el orden internacionales, la defensa de las víctimas de la agresión y la tarea de actuar al servicio de los mejores intereses de la humanidad, como lo estipula la Carta de las Naciones Unidas.

177. No obstante los alegatos, tergiversaciones e infundios que hemos escuchado del representante de Israel, quisiera manifestar la posición de mi Gobierno en lo que atañe a la situación en el Líbano en general y a los obstáculos que se oponen al despliegue pleno de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano en particular.

178. Es un hecho comprobado que Siria y el Líbano han sido siempre países hermanos. Desde la independencia de ambos convinieron en no hacer intercambio de embajadores, pues consideraban que sus relaciones eran tan especiales, y sus relaciones bilaterales tan importantes, que decidieron que se tratarían en forma directa por sus respectivos Gobiernos. Durante los últimos 30 años, Siria y el Líbano mantuvieron esa tradición. Creemos que las relaciones de estrecha amistad que existen entre Siria y el Líbano deben tratarse siempre de la misma manera. Nos oponemos a toda obstrucción a este estado de cosas, sobre todo cuando el representante de Israel nos viene a dar lecciones sobre no injerencia o cosas parecidas. La soberanía, la independencia nacional y la integridad territorial del Líbano son tan importantes para Siria como nuestra propia soberanía, independencia nacional e integridad territorial.

179. Creemos, además, que el Líbano está amenazado por los planes expansionistas israelíes, del mismo modo que estamos amenazados nosotros. En realidad, creemos que todo el mundo árabe y, en consecuencia, la paz internacional, están amenazados por el expansionismo sionista.

180. Siria está comprometida a un Líbano, al Líbano del cual siempre nos hemos sentido orgullosos, el Líbano que siempre desempeñó y sin duda seguirá desempeñando un papel importante en el mundo árabe, el papel de cuna de la civilización árabe, abierta a todo el mundo en general.

181. Como ustedes se darán cuenta, la carga que sobrellevamos en el Líbano es enorme. Respondimos a un llamamiento del Gobierno y del pueblo del Líbano. Estamos más que dispuestos a marcharnos del Líbano; en realidad, estamos haciendo todo lo que podemos para que las autoridades libanesas puedan ejercer de nuevo su poder sobre todo su territorio.

182. Apreciamos toda ayuda dada al Líbano en este sentido para ayudarlo a que recupere el completo control de su territorio, especialmente en el Líbano Meridional, donde la arrogancia israelí está infringiendo no sólo la autoridad libanesa, sino también la autoridad del Consejo de Seguridad, como lo han declarado hoy muchos miembros del Consejo.

183. Mi Gobierno se da cuenta de que el futuro del Líbano depende de la inminente reconciliación entre las diferentes partes de ese país. Apoyamos plenamente los esfuerzos del Presidente Sarkis y su Gobierno para lograr tan vital reconciliación. Hacemos un solemne llamamiento a

todas las facciones del Líbano para que piensen en una verdadera reconciliación entre ellos a fin de que la paz y la tranquilidad puedan reinar nuevamente. Declaramos solemnemente ante este respetable Consejo que ayudaremos de buena fe a todas las facciones libanesas — y repito, a todas las facciones libanesas — a lograr su reconciliación, lo cual, en nuestra opinión, es un requisito previo para la construcción del nuevo Líbano, una meta que deseamos y esperamos.

184. Apreciamos el hecho de que el mundo ha demostrado un legítimo interés en mantener la esperanza de la reconciliación libanesa, tratando de promoverla. Pero no puede dejar de observarse que Israel está tratando activamente de impedir que el Líbano logre este objetivo. La reconciliación del Líbano y en el Líbano no podrá realizarse a menos que el Gobierno libanés pueda ejercer su autoridad sobre todo el territorio de ese país, y pienso que el Consejo de Seguridad está celebrando esta reunión para ayudar al Gobierno libanés en ese propósito, frente al desafío israelí de las directivas del Consejo, sin hablar de las declaradas intenciones de Israel de imponer su voluntad al Gobierno del Líbano.

185. Como han manifestado hoy muchos oradores, Israel es culpable de dificultar los esfuerzos de la FPNUL, y pienso que Israel va a continuar así, a menos que el Consejo pueda actuar rápida y eficazmente para hacer frente a los esquemas expansionistas israelíes.

186. El Gobierno de Siria, que aprecia la declaración que acaba de hacer el Presidente y el informe del Secretario General, no puede sino declarar que el Consejo de Seguridad debería haber actuado de una manera más positiva, eficaz y profunda. En nuestra opinión, el Consejo tendría que haber tomado una decisión y no debería darse por satisfecho con la declaración de su Presidente, a pesar de nuestro profundo respeto para con usted, Sr. Presidente. El Consejo debería haber ordenado a Israel que desista de crear mayores dificultades en nuestra ya perturbada zona.

187. Después de escuchar la declaración del representante de los Estados Unidos, no puedo sino llamar la atención del Consejo hacia el hecho de que, a través de tal aliento al agresor, Israel puede persistir en su actual política de agresión, expansión y arrogancia.

188. Sr. BISHARA (Kuwait) (*interpretación del inglés*): Cuando pedimos una reunión del Consejo para la aplicación de sus resoluciones 425 (1978) y 426 (1978), optamos por una declaración del Presidente. Mi delegación fue la principal promotora y nuestra preocupación era evitar confrontaciones polémicas o acrimonias. Como dije en mi declaración anterior, esa suerte de confrontación lingüística y verborrágica no ayudará a la causa del pueblo libanés, por el cual estamos reunidos aquí, para asegurarle un futuro mejor.

189. He escuchado la emotiva declaración del representante del Líbano, emotiva porque procedía de un sentimiento genuino por la derrota en la parte sur de su saqueado país. Dijo que la retirada de las fuerzas israelíes del Líbano Meridional, para usar su palabra, era una "ficción", en otras palabras, una mentira, una cosa inexis-

tente, un engaño. Por el contrario, hay fuerzas israelíes en el Líbano que se hacen presentes durante el día y desaparecen por la noche. Me referiré a ello más tarde.

190. El representante de Israel se refirió al puerto y al aeropuerto que yo mencioné en mi declaración. Pero yo hice una salvedad diciendo "de acuerdo con *The New York Times* del 3 de diciembre". Yo no lo inventé. *The New York Times* no es un diario árabe, no es un diario socialista y tampoco se le conoce por ser muy amigo de los árabes. Así yo hice la salvedad y mencioné la fuente de mi cita. Esto es en bien de la honestidad y de la probidad intelectual.

191. Tras escuchar la prolongada declaración del representante de Israel, ya que el mal gusto es la expresión clave hoy aquí, la calificaría también como de mal gusto, confusa y maliciosamente evasiva. ¿Qué venimos a tratar aquí? La aplicación de la resolución 425 (1978) y las razones de los obstáculos para el completo despliegue de la FPNUL. Todos los miembros del Consejo apoyaron la declaración que usted leyó tan enérgicamente, Sr. Presidente, por la que los miembros hacían un llamamiento a los involucrados, especialmente Israel, para ayudar, y no oponerse, al pleno despliegue de la FPNUL. Es muy significativo que la delegación de Estados Unidos estuviera de acuerdo, teniendo pleno conocimiento e información acerca de la situación en la frontera del Líbano con Israel.

192. Las dos cuestiones principales en el Líbano Meridional son la presencia de personal militar israelí y el continuo e ininterrumpido apoyo logístico y de otro tipo a los rebeldes.

193. En lo que se refiere a la presencia de personal israelí en el Líbano Meridional, el informe del Secretario General declara:

"... Oficiales de la FPNUL identificaron entre los manifestantes a tres miembros de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) vestidos de paisano... Las autoridades israelíes negaron toda responsabilidad por esa manifestación — es decir, el trágico episodio del 16 de octubre —. Finalmente se logró liberar al personal libanés de enlace con la asistencia de las FDI." [*S/12929, párr. 9.*]

Eso pone de manifiesto el poder que el Gobierno israelí y el ejército israelí tienen sobre estos rebeldes.

194. El Secretario General declara también:

"La relación entre las Fuerzas de Defensa de Israel y los grupos libaneses armados *de facto* es un factor de suma importancia en la presente situación. Periódicamente la FPNUL ha pedido a las autoridades israelíes que emplean sus buenos oficios e influyan sobre los esfuerzos para controlar o moderar las actividades del Mayor Haddad y su milicia. Las autoridades israelíes han indicado que no controlan a los grupos libaneses armados *de facto*. Sin embargo, no se ha negado que les proporcionen apoyo logístico y de otra índole. Durante el período que se examina también se han observado en varias ocasiones tropas de las FDI en el Líbano Meridional." [*Ibid., párr. 17.*]

195. Entonces, ¿a quién le creemos? ¿A la declaración israelí o a los documentos presentados por el Secretario General basados en la información tomada en el escenario mismo de los acontecimientos? El representante de Israel declara que las fuerzas israelíes se han retirado. Aquí, en este documento, se confirma lo contrario: que van y vienen, que están "calavereando" — una especie de vacaciones romanas — en el Líbano Meridional.

196. No tengo la intención de detenerme en una innecesaria discusión de carácter lingüístico. No vinimos aquí a tratar la presencia siria o de la OLP en el Líbano, sino para tratar los obstáculos e impedimentos erigidos por las fuerzas israelíes contra el despliegue de la FPNUL en el Líbano Meridional. Esto no fue mencionado por el representante de Israel. Habló de la participación siria y de la presencia de la OLP en el Líbano Meridional. Ha utilizado los mismos argumentos repetidos y gastados que hemos escuchado en todas las comisiones y en cada período de sesiones de la Asamblea General. No dijo nada nuevo.

197. Realmente, caben dos preguntas importantes que son pertinentes al debate actual. Una de ellas es: ¿permitirá Israel, genuina y constructivamente, que se despliegue sin obstáculo la FPNUL a fin de que lleve a cabo su mandato y dé cumplimiento a la resolución 425 (1978)? La segunda es: ¿detendrá Israel el suministro logístico y de otro tipo a esos rebeldes? Esperamos respuesta a esas dos preguntas.

198. Ese es el meollo de la cuestión, no la presencia siria o la conducta de la OLP, como dijo el representante de Israel. Queremos que el representante de Israel nos diga si Israel acepta el despliegue de la FPNUL sin obstáculos dentro de las fronteras reconocidas internacionalmente, como se menciona en la declaración que leyó el Presidente; y, además, si pondrá fin a su suministro ininterrumpido de materiales logísticos y de otra asistencia militar a esos rebeldes. Esos rebeldes no forman un grupo independiente; ellos dependen, como dije anteriormente en mi declaración, de la conexión Metulla. La ciudad de Metulla es el salvavidas para esos rebeldes. Una vez que Israel deje de ayudarlos, caerán como las hojas secas.

199. Quisiera escuchar las respuestas a esas preguntas.

200. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): No hay otros nombres en la lista de oradores. Haré ahora una declaración en mi calidad de representante de la REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.

201. Mi delegación toma nota con seria preocupación de que el Gobierno del Líbano sigue frente a serios obstáculos en sus esfuerzos por restaurar su autoridad en la parte meridional del país. En su informe, el Secretario General indicó algunas de las dificultades a que hace frente la FPNUL en sus esfuerzos por cumplir su responsable y difícil mandato. Para la Fuerza es absolutamente necesario tener libertad de movimiento sin impedimentos. Por lo tanto, la República Federal de Alemania insta a todas las partes interesadas, con inclusión de Israel, a que acaten las resoluciones 425 (1978) y 434 (1978) y a que cooperen con el Gobierno del Líbano y la FPNUL para que puedan preservarse la unidad, la independencia, la soberanía y la

integridad territorial del Líbano dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

202. Mi Gobierno ha subrayado reiteradamente su apego a estos principios. El 30 de noviembre de 1978, el Ministro Federal de Relaciones Exteriores reafirmó, al hablar en el Parlamento Federal, las declaraciones formuladas por los Ministros de Relaciones Exteriores de los nueve países de la Comunidad Europea el 6 de julio y el 23 de octubre, en el sentido de que todos los grupos en el Líbano deberían prestar su apoyo al Presidente Sarkis y al Gobierno legítimo del país, en un esfuerzo por crear una situación que permita a todos los ciudadanos vivir juntos y en paz.

203. Unicamente si todas las comunidades del Líbano siguen seriamente el camino de la reconciliación será posible que el pueblo de ese país pueda satisfacer sus aspiraciones políticas, económicas, sociales, culturales y religiosas en la República del Líbano.

204. Hemos observado con satisfacción que la cesación del fuego en Beirut, convenida el 7 de octubre — como resultado en gran parte de los esfuerzos del Consejo de Seguridad — se ha mantenido en las últimas semanas. Estamos persuadidos de que la estabilidad y la paz en el Líbano son un factor importante para el progreso hacia una solución general del conflicto del Oriente Medio.

205. Mi declaración sería incompleta sin un homenaje de aprecio y gratitud al Secretario General y a su personal por sus incansables esfuerzos. Las tropas de la FPNUL que, a pesar de graves obstáculos, cumplen su tarea en forma ejemplar, merecen nuestra admiración.

206. Ahora reanudo mis funciones como PRESIDENTE del Consejo.

207. El representante de Israel ha pedido que se le permita hablar en ejercicio de su derecho a contestar. Lo invito a ocupar un asiento a la mesa del Consejo y le doy la palabra.

208. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): No puede haber nadie en esta sala que no se sienta consternado e indignado por los excesos sirios en el Líbano, antes y después de la última prórroga del mandato de la FPNUL. Beirut no se ha recuperado aún del asesinato bombardeo de la artillería siria, de escasamente dos meses atrás. Centenares de civiles libaneses siguen de duelo por sus seres queridos muertos por los artilleros sirios que lanzaban 5.000 granadas diarias en zonas densamente pobladas.

209. A veces nuestra memoria en esta Organización es un tanto corta, pero nadie aquí ha olvidado el llamamiento desesperado que lanzó el Comité Internacional de la Cruz Roja el 5 de octubre de 1978 para

“poner término a la matanza de centenares de miles de personas en el Líbano. Las poblaciones civiles, los hospitales, los dispensarios, los asilos, los refugios, nada se encuentra a salvo.

“En nombre de la humanidad, en nombre de ... los derechos humanos, en nombre de los niños, las mujeres y los ancianos que mueren por centenares, les suplicamos

[al Presidente del Líbano, a las Potencias mundiales, a las Naciones Unidas y a otros] que actúen” [S/12879, *anexo*].

En realidad, la Cruz Roja, habitualmente muy reticente acerca de emitir protestas, emitió no obstante una declaración oficial, en la que

“protesta vigorosamente contra el uso, en una zona densamente poblada, de armas que causan pérdidas considerables de vidas entre la población civil”.

210. El sentimiento de indignación ante las atrocidades sirias fue compartido incluso por antiguos aliados de Siria. El 4 de octubre, Radio El Cairo informó que el Representante Permanente Adjunto de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas había atacado vehementemente al Presidente de Siria por utilizar las tropas sirias en el Líbano para aplastar a sus hermanos árabes, aunque se encontraban allí para mantener la paz.

211. El 10 de octubre, Radio La Voz del Líbano informó:

“Los sirios utilizaron gases venenosos al bombardear varias zonas. Los síntomas en estos casos son temperatura alta, vómitos, diarreas y convulsiones.”

212. Beirut no olvidará rápidamente esos actos de barbarie, pues su sector oriental parece un paisaje lunar, sus una vez altos edificios siguen agrietados y ennegrecidos, sus calles están llenas de escombros de los edificios derrumbados y de los automóviles incendiados.

213. *The Economist*, de Londres, informó en aquel momento, el 7 de octubre de 1978, que la estrategia siria era deliberada, un intento metódico “de pulverizar los edificios en forma tal que no pudiesen volver a ser habitados fácilmente”. El periódico continuaba:

“De ahí el hecho significativo de que los sirios hayan utilizado una alta proporción de obuses fosforados para causar incendios.

“... ”

“... Este tipo cruel de guerra entrafía la aplicación del poderío militar contra civiles para alcanzar objetivos no militares. Tiene el propósito de causar toda la distorsión y sufrimientos que sean posibles para destrozar la estructura de la vida social organizada.

“... ”

“... La mayor parte de los muertos eran civiles.”

214. Pregunto si ésta es una fuerza de mantenimiento de la paz. Mi delegación considera que el grado de brutalidad siria registrado en el Líbano descalifica a ese país para efectuar cualquier tipo de comentario sobre los procedimientos de hoy. Incluso la agonía sufrida por el pueblo libanés se vio agravada por el cinismo de los motivos de sus asaltantes.

215. Cuando, so pretexto del mantenimiento de la paz regional, Siria mata civiles a fin de expandir su control

sobre el Líbano, exhibe su verdadero carácter e intenciones. Siria nunca estableció relaciones diplomáticas con el Líbano, puesto que ello podía perjudicar su largamente acariciada reivindicación de hegemonía sobre ese país. Cuando me referí a esta circunstancia peregrina en la Asamblea General el 13 de octubre, el representante sirio replicó afirmando que

“las relaciones fraternas entre ambas naciones eran de un tipo especial, que hacía innecesario dicho intercambio”.

El representante sirio volvió a hacer una declaración similar esta tarde. Si eso es lo que interpreta Siria por relaciones fraternales, no me gustaría ser su hermano.

216. Hasta tanto el actual Gobierno sirio no abandone sus designios expansionistas que, de acuerdo con declaraciones oficiales de ese país, incluyen también a Jordania e Israel, ese régimen continuará creando dificultades en todo el Líbano. Además, mientras ese régimen se oponga implacablemente al actual proceso de paz en el Oriente Medio, seguirá explotando la situación existente en el Líbano con el propósito de torpedear toda gestión de paz en el Oriente Medio.

217. Israel sigue respetando la plena soberanía e integridad territorial del Líbano y no desea otra cosa que ver al legítimo Gobierno del Líbano asumiendo su más plena y efectiva autoridad en todo el territorio. Esto no podrá ocurrir mientras persista la ocupación siria en el suelo libanés.

218. Uno de los representantes que ha dicho algunas de las cosas más duras contra Israel en las deliberaciones del Consejo de esta tarde representa a un país que equipó a los responsables de la tragedia del Líbano y que constantemente trata de frustrar la causa de la paz en el Oriente Medio. Uno puede preguntarse: ¿Quién suministró los cañones, tanques y piezas de artillería que devastaron muchas zonas de Beirut? ¿Quién suministró a los terroristas de la OLP que operan en el Líbano sus Katyushas, Kalaashnikovs y otros juguetes de guerra? La respuesta es dolorosamente clara: se trata de la Unión Soviética.

219. Como ya tuve ocasión de señalarlo en el actual período de sesiones de la Asamblea General, el designio soviético es todavía más siniestro. Tal como lo indicaron claramente los representantes soviéticos tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad, tratan de torpedear lo que ellos han dado en llamar “arreglos por separado”. Los miembros del Consejo comprenderán que lo que realmente quieren decir los representantes soviéticos es que ellos se oponen fundamentalmente al proceso de paz de Camp David, aunque saben muy bien que el tratado de paz con Egipto es sólo el primer paso en la búsqueda de un arreglo pacífico para todo el Oriente Medio.

220. La situación en el Líbano tal vez sea vista por la Unión Soviética como una apertura para desconocer el proceso de paz, valiéndose de los agentes que tiene allí. Los miembros del Consejo no deben alentar la menor ilusión

sobre el particular, ni dejarse engañar con los ataques infundados de los representantes soviéticos.

221. En su intento de desconocer el proceso de paz en el Oriente Medio y el espíritu de Camp David, el representante soviético estimó conveniente atacar una vez más las conversaciones de paz entre Egipto e Israel que, como ya lo dije, constituyen el primer paso hacia la solución pacífica de todo el Oriente Medio. Desearía preguntar si la permanente obsesión de la Unión Soviética por lo que denomina “una paz por separado” surge, tal vez, del hecho de que la Unión Soviética comenzó su historia diplomática con un tratado de paz por separado concertado con Alemania en Brest-Litovsk en 1918. Aquellos que viven en casas de cristal no deben arrojar piedras.

222. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de la República Árabe Siria desea ejercer su derecho a contestar. Lo invito a ocupar un lugar a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

223. Sr. EL-CHOUFI (República Árabe Siria) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, no quería formular declaración alguna en esta reunión hasta tanto no hubiese escuchado la exposición del representante de Israel. Tomo nota, como todos lo han hecho, de que él procuró evadir la cuestión principal que el Consejo está considerando en este momento, es decir, la cuestión relativa a la ocupación “por poder” de parte del Líbano Meridional por Israel, tal como la describió aquí el representante del Líbano. En realidad, cuando uno escucha al representante de Israel sabe que siempre está muy bien armado con citas para probar todas las distorsiones que suele ofrecer. Expreso mi reconocimiento por la paciencia demostrada por usted, Sr. Presidente, y por los miembros del Consejo, al escuchar la declaración larga y elocuente del representante de Israel sin contestar la cuestión principal, esto es, la relativa a la culpa israelí al perturbar seriamente la tarea de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, impidiendo su despliegue en el Líbano Meridional, al mismo tiempo que privando al Gobierno del Líbano del ejercicio de su propia autoridad en su propio territorio. Estimo que las preguntas formuladas por el representante de Kuwait no han recibido respuesta alguna por parte del representante de Israel.

224. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Concederé ahora el uso de la palabra al representante de Kuwait, quien desea hacerlo en ejercicio del derecho a contestar.

225. Sr. BISHARA (Kuwait) (*interpretación del inglés*): En realidad no voy a hablar en ejercicio del derecho de réplica. He escuchado una vez más al representante de Israel, y una vez más debo decir, con toda honestidad, que la suya fue una intervención desagradable, y desagradable en el sentido de que estaba fuera de la cuestión.

226. Hemos hablado aquí respecto al mandato de la FPNU y los obstáculos que se oponían a su aplicación, obstáculos que crea la milicia cristiana, apoyada por Israel. Yo formulé dos preguntas al representante de Israel, quien las evadió con su manera característica. Lo que hizo fue tomar el rábano por las hojas. En lugar de limitarse a hablar de la FPNU, que es el fondo de este debate, se refirió a la

³ *Ibid.*, trigésimo tercer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 34a. sesión, párr. 190.

Unión Soviética y al papel de la fuerza árabe de disuasión en el Líbano. Lo que me llamó la atención realmente fueron las lágrimas que derramó tan apasionadamente respecto de la soberanía del Líbano. El Líbano está herido, lleno de heridas, y su soberanía ha sido mutilada y amputada nada menos que por las fuerzas israelíes en el Líbano Meridional, por la presencia israelí en el Líbano Meridional, por la colaboración israelí con los rebeldes en el Líbano Meridional. No obstante, el representante de Israel viene aquí y derrama lágrimas sobre la soberanía e integridad territorial del Líbano. Esto es lo que quería decir.

227. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante del Líbano.

228. Sr. TUENI (Líbano) (*interpretación del inglés*): En realidad, no tengo nada que agregar a mi declaración. Me niego a que se me arrastre a un debate que se aparta del tema que debe tratar el Consejo.

229. Sr. Presidente, el magnífico consenso que expresó usted tan bien, con la cooperación y la unanimidad de los miembros presentes, en apoyo del informe del Secretario General, debe seguir siendo el núcleo de nuestra atención y preocupación. Deseo repetir una vez más: no creemos en el Líbano un campo de batalla suplente para una guerra suplente.

Se levanta la sesión a las 18.45 horas.